DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA

Núm. 6 VIII Legislatura Año 2008

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 4
celebrada el miércoles, 14 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

DEBATES GENERALES

8-08/DG-000001. Debate General sobre la política de aguas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y 54 diputados más, del G.P. Socialista. (*BOPA 12*)

8-08/DG-000004. Debate General acerca de la política de aguas en Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. (*BOPA 12*).

INTERPELACIONES

8-08/I-000002. Interpelación relativa a política general en materia de justicia, formulada por el G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/I-000003. Interpelación relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. (*BOPA 14*).

PREGUNTAS ORALES

8-08/POP-000009. Pregunta oral relativa a la aplicación en Andalucía de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0228 - DL:SE. 336-1982
Publicaciones Oficiales

8-08/POP-000024. Pregunta oral relativa a protección de las víctimas de la violencia de género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000039. Pregunta oral relativa a la situación de la residencia geriátrica Gecosol-Puerto Luz de El Puerto de Santa María, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000041. Pregunta oral relativa a la situación de los juzgados de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000043. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Pacto de la Vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000025. Pregunta oral relativa al Consejo Audiovisual, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000011. Pregunta oral, relativa al registro de patentes en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000006. Pregunta oral relativa a la explotación minera Las Cruces, en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000018. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2008, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000014. Pregunta oral relativa al alto rendimiento deportivo en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000042. Pregunta oral relativa a la construcción del centro de congresos de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000010. Pregunta oral relativa a las ayudas estructurales a las explotaciones agrarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000019. Pregunta oral relativa al Día del Libro en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000021. Pregunta oral relativa a las inversiones para Marbella, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000028. Pregunta oral relativa al déficit de las empresas públicas en Andalucía en el año 2006, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000016. Pregunta oral relativa a la Ronda de Poniente en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000030. Pregunta oral relativa a la autovía Cádiz-Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Pedro Rodríguez González y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000031. Pregunta oral relativa al transporte en el área metropolitana de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000012. Pregunta oral relativa a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000026. Pregunta oral relativa a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000040. Pregunta oral relativa a las retribuciones del profesorado andaluz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000008. Pregunta oral relativa al desarrollo de la oferta pública de empleo del Servicio Andaluz de Salud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000017. Pregunta oral relativa a la formación en técnicas de reprogramación celular, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000029. Pregunta oral relativa a las irregularidades en las listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000007. Pregunta oral relativa a la situación de la depuración de aguas residuales en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000015. Pregunta oral relativa a al evolución del medio ambiente vía satélite, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000005. Pregunta oral relativa al aumento del paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/POP-000020. Pregunta oral relativa a la situación económica de las familias andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000026. Proposición no de Ley relativa al rechazo a una negociación bilateral en la reforma del sistema de financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/PNLP-000028. Proposición no de Ley relativa al complemento a las becas Erasmus de los estudiantes universitarios andaluces, presentada por el G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

8-08/PNLP-000029. Proposición no de Ley relativa a la modificación de la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. (*BOPA 14*).

8-08/PNLP-000030. Proposición no de Ley relativa a la conmemoración del milenio de la fundación del Reino de Granada, presentada por el G.P. Socialista. (*BOPA 14*).

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día catorce de mayo de dos mil ocho.

Declaraciones Institucionales

8-08/DI-000001. Declaración Institucional con motivo del asesinato del guardia civil D. Juan Manuel Piñuel Villalón (pág. 5).

Interviene:
Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Debates Generales

8-08/DG-000001 y 8-08/DG-000004. Debate general acerca de la política de aguas (pág. 5).

Intervienen:
Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de las 22 propuestas de resolución presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: Aprobadas las número 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 17 y 19, y rechazadas las demás.

Votación de las 34 propuestas de resolución presentadas por el G.P Popular de Andalucía: Aprobadas las número 12 y 13, y rechazadas las demás.

Votación de las 16 propuestas de resolución presentadas por el G.P Socialista: Aprobadas.

Se suspende la sesión a las veinte horas, diecisiete minutos del día catorce de mayo de dos mil ocho.

8-08/DI-000001. Declaración Institucional con motivo del asesinato del guardia civil D. Juan Manuel Piñuel Villalón.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión. Ruego a todos ustedes que vayan ocupando sus escaños.

Permítanme que iniciemos esta nueva sesión del Parlamento de Andalucía con una declaración institucional del Parlamento de Andalucía, que ha sido pactada con todos los grupos políticos de esta Cámara a tenor del atentado ocurrido esta mañana en el País Vasco.

«El Parlamento de Andalucía, ante el asesinato del guardia civil don Juan Manuel Piñuel Villalón, quiere enviar a su esposa y a su hijo su más sentida condolencia y su profundo dolor por la tragedia que viven.

»El Parlamento de Andalucía traslada a los heridos, por el atentado ocurrido en Álava, sus deseos de que su recuperación sea completa y pronta.

»El Parlamento de Andalucía expresa en voz alta, con rotundidad, con absoluta convicción, su apoyo al Estado de derecho que hemos elegido los andaluces y los españoles, su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se ocupan de hacerlo valer y nuestra adhesión a toda iniciativa que se produzca en nuestra tierra de repulsa al asesinato. Y, sobre todo, el Parlamento de Andalucía eleva su voz contra la última lacra que arrastra en nuestro país desde los oscuros tiempos predemocráticos.

»El grupo asesino de ETA es todavía un lastre, pero nunca conseguirá doblegar al pueblo andaluz en su tarea diaria por vivir en paz, por convivir en libertad. Han matado a una persona y eso es irremediable, pero nunca conseguirán acabar con el pulso y el vigor democrático que los andaluces y los españoles queremos para nuestra vida.

»El Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía popular, está legitimado para firmar que sabemos qué y quiénes son los enemigos de nuestra tierra y de nuestras libertades, y que nunca cejaremos desde Andalucía en la lucha contra el terrorismo.»

Por eso, les pido a todos ustedes un minuto de silencio.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Muchas gracias.

8-08/DG-000001 y 8-08/DG-000004. Debate general acerca de la política de aguas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, señorías, comenzamos la sesión con el primer punto del orden del día: Debate general acerca de la política de aguas en Andalucía, a solicitud de 55 diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los Grupos Parlamentarios Popular y de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, de conformidad con lo establecido en el Reglamento, voy a dar lectura a las iniciativas que están pendientes de tramitación en Pleno o en Comisión sobre este mismo tema objeto de debate y que decaerán a la finalización del mismo.

Son la Proposición no de ley en Pleno relativa a agua para todos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. La Proposición no de Ley —primera— relativa al suministro de agua a Villamartín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. La segunda, la relativa a redes de distribución de la presa de El Andévalo, presentada también por el Grupo Parlamentario Popular. La tercera, la relativa al estudio hidrogeológico, gestión y regularización del acuífero carbonatado La Loma en la provincia de Jaén, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en cuarto lugar, la relativa a la preservación del agua del río Castril, presentada, asimismo, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

También decaen, señorías, las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, las relativas a la conexión de las obras de conducción de la desaladora de Carboneras en Levante, formulada por el Grupo Parlamentario Popular; la relativa a la garantía de suministro de agua en la Sierra de Huelva, formulada por el Grupo Parlamentario Popular; la relativa a las obras de emergencia de envío de aguas desde la desaladora de Carboneras a Barcelona y trasvase Ebro-Barcelona, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular. Y, por último, también decaerá la relativa a la conclusión de la red secundaria de la presa de La Colada y la puesta en servicio de dicha presa, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Bien, pues para dar inicio a este debate general, interviene en primer lugar, por parte del Consejo de Gobierno, la Consejera de Medio Ambiente, la señora Castillo Jiménez.

Señora Castillo Jiménez, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, comparezco por primera vez en la Cámara, en nombre del Consejo de Gobierno y como Consejera de Medio Ambiente, para debatir, a petición del Grupo Socialista, al que se ha sumado posteriormente el resto de los grupos, sobre uno de los ejes centrales de la política del Gobierno socialista andaluz; una política que se va

a desarrollar en Andalucía en esta legislatura y que es la política del agua. Una política, señorías, que, a partir de que se complete la transferencia del Guadalquivir —a la que luego me referiré—, vamos a poder diseñar y desarrollar íntegramente desde Andalucía.

Como recordarán, hace apenas un mes el Presidente de la Junta de Andalucía puso de manifiesto en su discurso de investidura que la acción del Gobierno estaría marcada por una incesante búsqueda de todas aquellas fórmulas que permitan gobernar desde el diálogo, desde el acuerdo y desde la concertación. Con ese espíritu, me presento hoy en la Cámara, con el objetivo prioritario de propiciar un acuerdo político del agua entre todos los grupos parlamentarios que actualmente representan a la sociedad andaluza.

Quiero hablarles, señorías, de políticas con mayúsculas. Quiero que nos olvidemos de los intereses partidistas y nos centremos en los intereses de los andaluces y de las andaluzas, solo así podremos trazar un camino común e integrador, y dejemos al margen la contienda política en un elemento que, como decía el Presidente de la Junta de Andalucía, es de todos y para todos; que durante siglos, a través de su discurrir por nuestros ríos, ha vertebrado y unido a nuestros pueblos y que no se merece que convirtamos en arma arrojadiza hacia el adversario político, y mucho menos como elemento de confrontación interterritorial.

Hoy, señorías, tenemos la oportunidad en Andalucía —una oportunidad única— para alcanzar un acuerdo. Un acuerdo real y efectivo sobre el agua, sobre su gestión, sobre su uso racional, reforzando y no mermando el papel que juega en el desarrollo y el equilibrio territorial de nuestra Comunidad.

Por tanto, señorías, el diálogo que ofrezco para alcanzar un consenso en política de agua solo tiene como premisa respetar los puntos estratégicos básicos para una gestión adecuada del agua, establecida en la Directiva Marco de Aguas. Como saben, una directiva europea de obligado cumplimiento para los Estados miembros y que pone los acentos en aspectos medioambientales, económicos y de participación ciudadana. La Directiva Marco de Aguas ha supuesto, de hecho, una nueva concepción en el uso y la protección del agua, y, por tanto, debe conducirnos a una gestión sostenible de los recursos hídricos. Una nueva concepción que entronca de manera directa con la idea política que tenemos los socialistas y que siempre hemos defendido: hacer de las personas las destinatarias principales de la acción de gobierno.

En este sentido, con la nueva cultura del agua en Andalucía, nos proponemos un objetivo básico: que nuestros ciudadanos y ciudadanas y nuestro sistema productivo dispongan de recursos suficientes en cantidad y en calidad. Siempre hemos defendido la necesidad de trabajar en fórmulas de gestión del agua que abarquen, además de la disponibilidad de los recursos hídricos, los aspectos ecológicos, socioeconómicos y culturales.

Señorías, el agua es un recurso esencial para la vida y no puede ser un factor limitativo para el desarrollo de nuestra tierra. En esa idea de la gestión del agua es en la que hemos estado trabajando durante la última legislatura. Ahora, a ello se incorpora un nuevo escenario estratégico, abierto tras la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, y que nos permite, durante esta legislatura, gestionar la práctica totalidad de los recursos hídricos de Andalucía. Vamos a cerrar así un proceso histórico de traspaso de competencias. Se inició en el año 2005, con la transferencia de la antigua Confederación Hidrográfica del Sur, actual Cuenca Mediterránea Andaluza, y la Cuenca Atlántica, y que terminará con la transferencia de las competencias sobre las aguas que discurren por Andalucía de la Cuenca del Guadalquivir. Transferencia sobre la que me referiré al final.

Un hecho este, señorías, que nos va a permitir culminar un proceso de creación de la Administración hidráulica de Andalucía. De tal modo que la Agencia Andaluza del Agua, creada el 1 de enero de 2005 como un organismo autónomo de la Consejería de Medio Ambiente, con ejercicio de competencias en toda nuestra Comunidad en materia de agua, ahora se verá completado con un organigrama que va a constituir, sin duda, el instrumento de gobierno que nos permita desarrollar una política integral del agua para Andalucía y desde Andalucía.

Sentadas estas bases, permítanme que les detalle los cinco pilares sobre los que se va a sustentar la arquitectura hídrica en el Gobierno de Andalucía, y que, a modo de directrices básicas, pretenden orientar una política de aguas moderna, acorde —como antes decía— con los principios de la Directiva Marco europea, basada en una mejora de la gestión, de la preservación, de la defensa del medio ambiente, de la sostenibilidad, de la mejora de la calidad de los servicios... En definitiva, de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

El primer eje al que me quiero referir es un acuerdo marco legal de la gestión del ciclo integral del agua en Andalucía. Señorías, el primero de estos pilares, como no podía ser de otra manera, lo constituye la aprobación de un marco legal, legal y competencial para la gestión del ciclo integral del agua. Y mantenemos..., mantengo, desde este momento, el compromiso con sus señorías de traer a este Parlamento, para su debate, el proyecto de ley que suponga una gestión más eficiente del agua. Para ello, garantizar los objetivos de la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, que, como decía antes, fija también la directiva europea.

Un proyecto de ley que se sustente en los principios básicos de esta directiva, pero que tenga su base en lo que ya fue el anteproyecto elaborado en la pasada legislatura. Alcanzamos un importante grado de consenso, que, como ustedes saben, por circunstancias temporales no pudo remitirse a esta Cámara, pero

que en esta etapa se convierte en una de nuestras prioridades legislativas.

Quiero hablarles de los principios rectores de esa futura ley del agua.

Por un lado, la gestión sostenible de los recursos; por otro, la protección y recuperación de las masas de agua y de los ecosistemas hídricos, con el fin de evitar su deterioro, considerando a estas como un patrimonio de todos que hay que proteger y defender. La mejora de la prestación de servicios del ciclo integral del agua. Y, por último, la aplicación del principio de recuperación de costes de los servicios públicos ligados al uso del agua, tal como establece también la directiva marco.

Para alcanzar estos objetivos, se diseñan dos estrategias: por un lado, la reordenación de las competencias actuales del denominado ciclo urbano del agua, con la asunción por parte de la Junta de Andalucía del abastecimiento en alta y la depuración; y, por otro, el desarrollo de la fiscalidad ecológica, relacionada con el uso del agua y el impacto ambiental. Insisto, siempre dentro de los marcos que establece la directiva europea.

La aprobación de este nuevo marco legal nos va a permitir mejorar la prestación y la calidad de los servicios, abastecimiento, saneamiento...; en definitiva, lo que cada día necesitan los ciudadanos andaluces. Pero, sobre todo, va a propiciar la corresponsabilidad entre la Administración y los usuarios, concediéndoles a estos más participación en la toma de decisiones que les afectan.

En cuanto a la ordenación de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se trata de mantener el impulso en los sistemas de gestión supramunicipales del agua. El objetivo es mejorar la gestión de los recursos, de su calidad en el ámbito urbano, ofreciéndoles a estas entidades supramunicipales un mayor apoyo, para que, a su vez, puedan prestar mejor servicio público en materia de agua. Una labor, señorías, que ya se viene haciendo, esta cooperación entre las administraciones locales y con las diputaciones provinciales.

Todas estas inversiones se encuentran recogidas en 25 convenios o protocolos, que cubren a una población —de hecho— de siete millones de andaluces y andaluzas, y que alcanza a una población estacional de casi ocho millones y medio de habitantes, para una inversión de 2.400 millones de euros.

La incorporación de medidas de fiscalidad ecológica persigue internalizar los costes ambientales que se producen, así como promover su eficacia, pero siempre desde el consenso con todas las partes implicadas. Una adecuada política de precios del agua va a proporcionar unos incentivos adecuados para que los usuarios utilicen de forma eficiente los recursos hídricos y contribuyan, por tanto, al cumplimiento de los objetivos medioambientales de la directiva europea.

El segundo eje sobre el que quiero centrarme es la elaboración y desarrollo de planes de infraestructuras de abastecimiento. Queremos fortalecer la garantía en el suministro del agua en nuestra Comunidad, y, para ello, mantendré el compromiso de desarrollo de los planes de infraestructuras de abastecimiento ya en marcha, potenciándolos y mejorándolos, con una inversión que llega a los dos mil millones de euros en sistemas de abastecimiento para todas nuestras ciudades. Pero, además, en esta legislatura podremos disponer, gracias a la actuación que ya venimos impulsando, mil hectómetros cúbicos más de recursos hídricos, beneficiándose todas las cuencas: la Cuenca del Guadalquivir, la Cuenca Atlántica y la Cuenca Mediterránea; incorporando recursos hídricos de los embalses de Melonares, La Colada, Andévalo, Rules, Breña II, Arenoso, Siles y Alcolea, así como los recursos que serán aportados gracias a las actuaciones de desalación, reutilización y mejora de los regadíos, que actualmente estamos construyendo o en fase de estudio.

Estas obras nos van a permitir, desde el sometimiento al principio irrenunciable de un uso eficiente y racional, garantizar los desarrollos previstos en los instrumentos de planificación territorial de Andalucía, y con especial atención a aquellas áreas de mayor concentración urbana. También nos va a permitir evitar que nuestra Comunidad Autónoma tenga episodios similares a los que en la actualidad se producen en la ciudad de Barcelona.

Señorías, el esfuerzo inversor que se ha hecho desde el Gobierno andaluz ha supuesto el incremento de cien millones de euros, que supuso en 2004, a casi quinientos millones de euros en 2008. La gestión que viene realizando la consejería nos permite afrontar con optimismo este periodo de sequía que padecemos desde el año 2004 y que se prolonga hasta el año en curso.

Por primera vez en nuestra historia hemos sido capaces de afrontar, desde distintos frentes, la prevención, la concienciación, la construcción de infraestructuras, la priorización de los usos, la participación de los agentes implicados, los acuerdos con los usuarios, los intercambios de recursos; en definitiva, lo que ha sido el periodo más largo de sequía sin que resientan gravemente ni la economía ni la calidad de vida de los ciudadanos.

Para refrendar esta afirmación, señorías, les daré un dato: en 1995, último año del anterior ciclo de sequía 1992-1995, un total de 161 municipios de nuestra comunidad autónoma sufrieron incidencias, afectando a una población de 3.500.000 andaluces. En el año 2007 —dentro de un periodo de sequía, como le venía diciendo—, solo cinco municipios de nuestra comunidad autónoma han tenido alguna incidencia; la población afectada no llega a los veinte mil habitantes.

Pero, señorías, la nueva cultura del agua no se puede sustentar exclusivamente en aumentar la disponibilidad de los recursos hídricos, entre otras razones porque estos son limitados. Por ello tenemos que seguir

impulsando, en colaboración con los ayuntamientos, con las asociaciones de usuarios, con las asociaciones agrarias, con las asociaciones de ecologistas..., en resumen, con todos los agentes que, de una u otra forma, inciden en su gestión, campañas de ahorro y uso eficiente del agua que incidan positivamente en el uso sostenible de nuestros recursos hídricos.

Quiero referirme, en este momento, al tercer eje sobre el que girarán nuestras políticas. Se trata de la aprobación de un programa de mejora de la calidad de las aguas.

Como antes les decía, la Directiva Marco Europea sobre agua —de obligado cumplimiento en todos los países miembros— tiene un principal objetivo: el buen estado ecológico de las aguas. Y, en este sentido, y con el fin de alcanzar los objetivos de esa calidad ecológica para el año 2015, es de especial relevancia en el desarrollo de este programa que les anuncio. Se basa en la estrategia de saneamiento y depuración que esta consejería viene llevando a cabo y que contempla importantes inversiones: inversiones en infraestructuras de saneamiento, de depuración, de reutilización de las aguas residuales. En concreto, puedo decirles que está prevista la inversión, durante este año, de más de noventa y cinco millones de euros. Gracias a este programa, completaremos las infraestructuras de depuración que se precisan para tratar correctamente la totalidad de las aguas de todos los municipios andaluces.

Señorías, esto supone un impulso definitivo a la actuación en materia de depuración, emprendida por este Gobierno en la pasada legislatura, en la que fueron llevadas a cabo un total de 255 actuaciones, con una inversión de 629 millones de euros, y que ha permitido situar a Andalucía por encima de la media nacional y de la media europea. En estos momentos, el 84% de la población andaluza dispone ya de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas; para el otro 15% de la población, estas infraestructuras están en distintas fases de ejecución, quedando solo un 1% de población en Andalucía —la mayoría en pequeños municipios— que no tenga, hoy por hoy, una infraestructura propia de depuración en marcha.

Con este programa queremos conseguir depurar la práctica totalidad de las aguas residuales urbanas e industriales, y beneficiar, por tanto, a una población de más de siete millones de andaluces y de cerca de diez millones de turistas.

Gracias a esta actuación, también podremos aumentar la reutilización de las aguas residuales y aplicarlas a distintos usos productivos: riego, jardines, campos de golf... En este sentido, merece la pena destacar la finalización de las actuaciones de reutilización dentro del programa AGUA. Por ponerle algunos ejemplos, en el Campo de Dalías, con una inversión cercana a los diez millones de euros, que aportará 10 hectómetros cúbicos anuales, así como las actuaciones de reutilización en la Costa del Sol occidental, las depuradoras de Mijas, de Manilva, de Estepona o de Marbella, con una inversión superior a los cinco millones de euros, aportando un volumen de recursos de 20 hectómetros cúbicos al año.

Cuando me refería a los temas de abastecimiento, les decía que no solo se trataba de construir nuevas infraestructuras o de aumentar la disponibilidad de los recursos hídricos para mejorar la calidad de nuestras aguas superficiales y subterráneas. El importante esfuerzo inversor del Gobierno andaluz debe verse contemplado, desde una adecuada gestión del dominio público hidráulico, incidiendo de forma decidida y enérgica en acabar con las malas prácticas, los usos indebidos de algo que es patrimonio de todos.

Para ello, señorías, les propongo reforzar el carácter de la autoridad ambiental del agua en la Agencia Andaluza; impulsar un plan de inspección del dominio público hidráulico, completando así las campañas de divulgación y concienciación que en estos momentos venimos haciendo.

El cuarto eje al que quiero referirme es la aprobación de un programa para la mejora de la eficiencia de los regadíos. Señorías, entre el 80% y el 85% de los recursos hídricos disponibles se destinan a la agricultura y a la ganadería. Este dato, por sí solo, habla de la importancia que tienen y que juegan en la nueva cultura del agua nuestros agricultores y ganaderos, a través de las comunidades de regantes y de las asociaciones agrarias.

Desde esta tribuna, quiero hacer público mi reconocimiento a la creciente toma de conciencia de un uso racional del agua por parte de los regantes. Por ello, desde la colaboración y la corresponsabilidad entre regantes y Administraciones implicadas, nos proponemos conseguir una reducción en el consumo de agua del 20% en los regadíos —insisto—, dando cabida a la participación social de los usuarios, contando con ellos para tomar las decisiones, intensificando una mayor coordinación de las distintas Administraciones y de los organismos implicados. De esa forma, y solo de esa, podemos impulsar y elaborar un programa de mejora como el que les estoy proponiendo.

Queremos fomentar el cambio hacia una agricultura más respetuosa con el medio ambiente y hacia una explotación más ordenada, más sostenible con los recursos hídricos. Esto supondrá una gestión más eficaz y racional del agua disponible.

Con ello, sin duda, vamos a avanzar en la aplicación y el acceso a las tecnologías del ahorro. Con ello, será factible el abastecimiento consensuado de valores inferiores en el volumen del agua que se pueda destinar a los usos del suelo.

En quinto y último lugar, el eje de las políticas de aguas —que vengo hoy a proponerles— se refiere al disfrute de los ríos, al disfrute, de los andaluces y de las andaluzas y de cualquiera que venga a visitarnos, de nuestros ríos. De nada valdrían las medidas de

la gestión del agua si no somos capaces de hacer compatible las necesidades de todos los andaluces con la persistencia de este recurso, vital y esencial para la vida.

Se trata, por tanto, de entender y hacer comprender que dependemos del buen funcionamiento del ciclo hidrológico, y para ello debemos partir de la necesidad del respeto al papel fundamental que juega el agua en la conservación del medio natural y de los procesos ecológicos.

Muchos son los argumentos que se han puesto de manifiesto en estas últimas semanas sobre los caudales excedentarios de algunos ríos de nuestro país, y me parece necesario hacer una reflexión en esta Cámara. Los ríos nunca desperdician agua cuando la vierten al mar. El mantenimiento de un caudal fluvial es fundamental para la supervivencia de los ecosistemas asociados al río, para la conservación de su biodiversidad e, incluso, para el mantenimiento del propio ecosistema marino. Los estudios hidrogeológicos nos permiten ya conocer el agua que podemos embalsar en nuestras cuencas y el agua de que podemos disponer.

Como antes les decía, para garantizar unos ríos vivos, desde esta Consejería quiero impulsar una serie de actuaciones, actuaciones de recuperación ambiental de nuestros cauces y de fomento del uso público de las riberas. Quiero hacer posible que los ciudadanos y ciudadanas andaluces podamos disfrutar todos de los valores ambientales, sociales, culturales...; en definitiva, todo lo que aportan nuestros ríos y arroyos en la Comunidad Autónoma.

Establecidos estos puntos o pilares a los que quería referirme, y que marcarán la actuación de la Consejería de Medio Ambiente en esta legislatura, permítanme hacer algunas consideraciones sobre algunos de los aspectos que ha marcado la actuación del Gobierno en materia de agua en los últimos años, y, desde luego, le haré también algunas propuestas de futuro sobre estos asuntos. Queremos desarrollar, durante estos cuatro años que ahora comienzan, toda una política de aguas, como les decía al principio, desde el pacto y desde el acuerdo.

Señorías, como ustedes saben, nos encontramos en el cuarto año de sequía. Esta circunstancia ha hecho que el departamento que yo dirijo adopte una serie de medidas que han permitido minimizar los efectos de este fenómeno, tanto sobre la población como sobre los sectores productivos. Algunas de estas actuaciones ya se las he detallado anteriormente; pero quisiera detenerme en el desarrollo de unas medidas que han estado dirigidas, y siguen dirigidas, hacia la gestión, las infraestructuras de emergencia y la concienciación de los usuarios sobre cuatro puntos estratégicos.

Primero, la diversificación de los recursos. Un ejemplo de ello es la puesta en servicio de la desaladora de Marbella. Es una fuente estratégica de suministro en Málaga y en la Costa del Sol. Y la conexión y apoyo de distintos sistemas de abastecimiento para minimizar las captaciones de aguas superficiales, como, por ejemplo, la conexión del Campo de Gibraltar, de La Axarquía, para el apoyo del abastecimiento de Málaga y de la Costa del Sol, así como el papel que están desempeñando las aguas subterráneas, menos sensibles en estos periodos de sequía.

Segundo, la priorización de usos y la reducción de los consumos. Este punto, como ustedes conocen, se encuentra contemplado en el decreto de sequía que se aprobó en noviembre de 2005 y que aún está vigente, en Málaga capital y en el valle del Guadalhorce.

Así que, gracias a los mensajes de ahorro que hemos difundido, que hemos conseguido de esta manera reducir los consumos a unos niveles más sostenibles, con porcentajes de reducción de los consumos, en algunos casos de más del 15%, tenemos que seguir trabajando en esta línea con esas medidas divulgativas, y también con medidas sancionadoras frente a los usos abusivos.

Tercero: los acuerdos entre los usuarios.

En Cádiz y en Huelva podemos decir que se ha conseguido alcanzar acuerdos para la reducción voluntaria de las dotaciones de riego entre un 10 y un 30% de las dotaciones normales. Esto va a permitir un nuevo año de riego, incluso en las circunstancias actuales de sequía.

Quiero destacar también los acuerdos de cesión de derechos de las aguas de regantes del Bajo Guadalquivir a Almería, a través del trasvase Negratín-Almanzora, lo cual supone redistribuir los recursos a los usos más prioritarios y a los más productivos.

En cuarto lugar, la colaboración institucional. Un ejemplo de ello son los doscientos millones de euros en infraestructuras de emergencia que, para actuar en estas circunstancias, se han llevado a cabo entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente. Otro ejemplo sería el área metropolitana de Granada, donde la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en colaboración con la Administración local, está impulsando distintas medidas de emergencia. Por ello, señorías, gracias a cómo hemos sabido gestionar la sequía que estamos padeciendo, y que se basa en las claves de la prevención, de la concienciación, de la construcción de infraestructuras útiles, de la priorización de los usos, de la participación, en el acuerdo con los usuarios y en el intercambio de recursos, nuestros ciudadanos y ciudadanas apenas están apreciando la escasez de precipitaciones en sus hogares, y ello a pesar de que se trata de uno de los ciclos secos de mayor intensidad que se recuerdan.

Antes les había dado el dato. En la década de los noventa, más de tres millones y medio de andaluces y de andaluzas sufrieron cortes de suministros; en algunos casos, superiores a doce horas al día. En 2007, la población afectada por restricciones de abastecimiento debido a la sequía no ha superado,

de manera incidental, a más de veinte mil personas en toda nuestra tierra.

Les aseguro que el éxito en la gestión de este momento que vivimos de sequía no nos ha hecho bajar la guardia ni un solo momento. Mantenemos una vigilancia permanente en las zonas más sensibles, como es el caso de Málaga capital o del Bajo Guadalhorce, que, desde el año 2005, viven bajo un decreto de sequía, o el área metropolitana de Granada, donde, como antes he comentado, se vienen impulsando medidas de emergencia de la mano de la Administración local.

También son reseñables los casos del Levante almeriense, muy dependiente de los recursos que aporta el trasvase Tajo-Segura, o La Axarquía de Málaga, dado el descenso de los niveles del embalse de La Viñuela.

A pesar de esta situación, nos encontramos preparados para actuar con carácter de urgencia, sobre todo en el caso de los pequeños municipios, que tienen menos capacidad técnica y económica y las mismas demandas por parte de sus ciudadanos.

Con este conjunto de actuaciones, señorías, podríamos concluir con que vamos a tener mayores garantías para afrontar lo que yo creo que es final de la sequía. A ello contribuirá también la aprobación de planes de gestión de la sequía de la cuenca atlántica y de la cuenca mediterránea, porque van a ser las hojas de ruta que determinen las medidas que tengamos que adoptar en función de la gravedad que se vaya dando en cada momento.

Permítanme también que me refiera a los recursos, o, mejor dicho, a más recursos para el litoral mediterráneo.

Quisiera detenerme de forma muy breve en la colaboración que se ha establecido entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que no solo va a permitir que mejoremos esta situación coyuntural de sequía por la que actualmente atravesamos, sino también corregir otras de carácter estructural, desarrollando alternativas que son más sostenibles económica, social y medioambientalmente.

La propuesta que hacemos desde la Junta de Andalucía y el Ministerio se concreta en el programa AGUA. Prevé la creación de 189 hectómetros cúbicos anuales, mediante una inversión de 352 millones de euros para la provincia de Almería y un total de 125, en una inversión que ascendería a 227 millones de euros en la provincia de Málaga.

Por tanto, el programa AGUA, que está ya en fase ejecutiva, va a permitir dotar a Almería y a Málaga de más agua en menos tiempo del que podría suponer el trasvase del Ebro, y con una garantía de calidad y de satisfacción a los usuarios que jamás podíamos haber soñado.

Quiero referirme también, señorías, como les anunciaba al principio —y para terminar—, a las transferencias de la cuenca del Guadalquivir en los mismos términos que establece nuestro nuevo Estatuto de Autonomía.

Esta legislatura, como les decía también antes, va a completar ese mapa autonómico de la gestión de las cuencas hidrográficas de Andalucía; va a culminar el proceso de transferencia de las aguas de la cuenca del Guadalquivir, de las aguas que discurren por nuestra tierra. Porque hablamos del río más emblemático de Andalucía y el que ha marcado la historia de nuestro pueblo.

Es este un proceso que supone para Andalucía pasar a gestionar el 96% del territorio de la cuenca, el 98'8% de su población, el 99'7% del consumo del agua. Esta transferencia supone, señorías, competencias en materia de agua de 51.900 kilómetros, de cuatro millones de usuarios, de 54 embalses, de cientos de kilómetros de conducciones, de 115 centrales hidroeléctricas, de cerca de setecientos funcionarios, de 710.000 hectáreas de regadío, de 159 zonas húmedas. Permítanme que les diga que es todo un reto.

En este proceso hemos garantizado en todo momento el principio de unidad de gestión, reservándose el Estado la planificación hidrológica, las obras de interés general, la coordinación de toda la cuenca a través del Consejo del Agua y del Comité de Autoridades Competentes, y existiendo, en todo momento, la máxima garantía de respeto a la solidaridad territorial y a una gestión homogénea del agua en todo el territorio. Es, por tanto, señorías, la transferencia del Guadalquivir una transferencia acordada; acordada con el Gobierno de España, y que solo tiene pendiente la firma del convenio de traspaso. En el momento en que esto se produzca, podremos desarrollar en Andalucía, como también les decía al principio, una auténtica política de aguas integral para nuestra tierra.

Termino, señorías. Termino diciéndoles que para nuestras generaciones futuras, para nuestros hijos y nuestras hijas, es necesario todo este esfuerzo y más, es necesario que garanticemos que puedan disfrutar de unos recursos en las mismas o mejores condiciones que lo estamos haciendo nosotros. Debemos impulsar un modelo de gestión que ponga el acento en el uso y en el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, en la concepción del agua no como un bien económico, sino ecológico y social. Por ello, desde el departamento que dirijo y al que represento, solicito, desde esta tribuna, un acuerdo, un acuerdo con todos los grupos que representan a la sociedad andaluza y que conforman esta Cámara, que nos permita hacer una gestión eficiente del ciclo integral del agua, una mejora de los abastecimientos urbanos y de la calidad de las aguas, una mejora de la eficiencia de los regadíos que potencie una agricultura más sostenible; es decir, una política de aguas integral, que satisfaga las necesidades de cantidad y de calidad de los diferentes usuarios, que respete la preservación de los ecosistemas, que contribuya a un desarrollo sostenible de nuestra Comunidad como objetivos fundamentales.

Insisto, señorías, y no me voy a cansar de hacerlo en todas y cada una de las intervenciones: una polí-

tica de gestión para la que espero sus aportaciones, su colaboración, su oposición cuando consideren que no responde a sus criterios ideológicos, pero que no sirva de confrontación partidaria, mucho menos de enfrentamiento territorial. Y para ello, señorías, vuelvo —y termino— a pedir consenso, acuerdo, a las fuerzas políticas que hoy representan a los andaluces y andaluzas en esta Cámara.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo Jiménez.

Y, para fijar el posicionamiento de los diferentes grupos políticos presentes en esta Cámara, interviene a continuación el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, tengo el honor de intervenir por primera vez en la Cámara en representación de mi grupo, en un debate de tanta trascendencia para los andaluces como es el del agua; un debate y un Pleno, sin duda alguna, ensombrecidos por una nueva acción criminal de ETA.

Como guía de la posición de mi grupo, sirvan las luchas sociales que se dan en el conjunto de Andalucía por el futuro del agua y contra la especulación urbanística, o una cita de Edgar Osborne Wilson, que dice que «una sociedad se define no solo por lo que crea, sino también por lo que decide no destruir».

Izquierda Unida, señorías, afronta este debate con dos voluntades claras: la primera, la voluntad de consenso en un debate, por cierto, señora Consejera, que pedimos todos; no debemos ponernos unos detrás de otros. Voluntad de consenso porque tenemos la esperanza y la convicción de que el acuerdo no solo es posible, sino que estamos obligados a ello. La posibilidad la expresaba el Presidente Chaves en su discurso de investidura. Ahora bien, veremos a ver si es para incrementar nuestros recursos hídricos solamente, tal como él lo planteaba, o será para comenzar a gestionar el agua desde otros parámetros a los actuales. Veremos si podemos coincidir en que es fundamental garantizar que el agua no debe ser un factor limitativo de nuestro desarrollo, como decía el Presidente Chaves, o si empezamos a considerar el agua en su calidad de factor limitante y damos pie a un modelo territorial sin desequilibrios. En todo caso, y para no empezar el debate por el final, valoramos positivamente la voluntad de alcanzar un consenso básico sobre el agua en la Cámara.

La voluntad de consenso de Izquierda Unida Los Verdes deriva del marco legal en el que nos desenvolvemos: la Directiva Marco del Agua y el Estatuto de Autonomía. El primero nos incluye en el marco de acción comunitaria para la puesta en práctica de las políticas de agua, la denominada Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea. El segundo, el Estatuto de Autonomía, es el que terminó siendo elaborado por las tres fuerzas políticas aquí presentes, y ratificado por el pueblo andaluz. Señorías, su Título VII nos compromete, y la ley nos obliga a todos. Además, desde Izquierda Unida nos felicitamos por que ambos marcos jurídicos estén en sintonía con las acciones y las medidas que plantea la nueva cultura del agua.

Por último, y para dejar fijadas las razones que nos llevan a comprometernos con el consenso, la razón que encontramos más poderosa para los cambios pertinentes es la absoluta certeza de que es necesario un giro urgente y radical en la gestión del agua. Ello por dos razones: la primera, la crisis en la que se encuentra el presente modelo de gestión del agua. Está agotado y es un modelo pernicioso, basado en la gran obra pública subvencionada, que ha resultado ser insostenible, económica, social y medioambientalmente, con un inadecuado sistema de tarifa, en una política obcecada con el aumento permanente de la oferta de un recurso limitado, desde una visión mercantilista.

Por cierto, señora Consejera, nos tendrán que explicar para qué mil hectómetros cúbicos, cuando el programa AGUA para todo el marco, para todo el arco del Mediterráneo español era lo que planteaba, y cuando la Agencia Andaluza del Agua dice que el déficit hídrico de Andalucía es de 235.

Este modelo ha propiciado un deterioro de la calidad de las aguas, una degradación de los ecosistemas y un largo etcétera. Como decía, esta concepción, propia del siglo pasado, ha entrado en crisis, provocando, entre otras cosas, tensiones territoriales, como bien saben. Tenemos, como diputados y diputadas que hay en la Cámara, un compromiso y una responsabilidad política ante los andaluces y el medio ambiente andaluz.

La segunda razón para dar este giro urgente y radical es que debemos comenzar a valorar y poner en valor al agua como el recurso natural que es, y la consideración de dicho patrimonio como un préstamo de las generaciones futuras, más que considerarla como una herencia de las generaciones pasadas. Ese es el compromiso que asume nuestro grupo; no solo el compromiso político, sino el compromiso moral con el planeta, con su biodiversidad en un futuro.

Esto nos lleva directamente hacia los cambios que es necesarios emprender y los errores que hay que evitar.

Para empezar, señorías, decirles que no vamos a entrar en este debate, que lo entendemos como un

proceso que ahora se abre, en el eterno pimpampum de corte partidario al que nos tiene acostumbrados el binomio PP-PSOE. No vamos a contribuir a establecer o a alimentar ninguna guerra del agua, ninguna estrategia tendente a la confrontación de territorios. Y mucho menos lo vamos a hacer cuando observamos perplejos cómo dicha confrontación justifica, precisamente, un modelo que nos condena a todos, por la evidente sobreexplotación del recurso y el deterioro de los sistemas naturales. El ejemplo lo tenemos en el reciente trasvase del Ebro, que ha votado cada uno de los grupos.

Leemos con atención las mociones, las iniciativas públicas y los discursos del Partido Popular, también hemos hecho lo propio con sus propuestas de resolución —están totalmente legitimados—; pero creemos que la línea que sostienen no puede seguir adelante, es una visión mercantilista agotada. El agua para todos y para todo servirá para ganar adhesiones, pero no para resolver el problema del agua a golpe de trasvase.

Y, como el problema es de gestión, de gestión, la pasada...

Me ha sorprendido la señora Consejera. Parece que Andalucía se situó en el mapa ayer, que empezamos hoy desde cero. Pues, como el problema es de gestión, será esta la que debamos revisar a fondo.

En este sentido, señora Consejera, el balance no es para sacar pecho. Constatamos en el día a día, en los hechos, en las acciones, cómo los pilares de la nueva filosofía y la gestión del agua no están garantizados a día de hoy. La Junta, en bastantes de sus declaraciones, y en pocas, muy pocas, aunque honrosas políticas, parece asumir cierto discurso, pero no es así a nivel práctico.

Hemos suspendido gran parte de los compromisos de la directiva marco del agua —no porque nos pille desprevenidos: se aprobó en 2000, rige en 2004, Agencia Andaluza del Agua desde 2005—, y siguen sin resolverse los déficits de potabilidad y saneamiento de aguas residuales, se sigue sobrevalorando la demanda futura. Agua, desarrollo y ordenación del territorio siguen desarticulados.

Hay, por lo tanto, un problema de credibilidad de la gestión del agua en Andalucía, un problema de cierta indolencia, si me lo permiten.

La apuesta de Izquierda Unida pasa por gestionar la transición definitiva de la cultura vieja del agua en crisis a la nueva cultura del agua. La tradicional política hidráulica se ha quedado corta para recoger las necesidades y la inquietud desde la sociedad andaluza y dar las adecuadas respuestas a sus problemas en relación con el agua. La búsqueda del equilibrio entre el desarrollo económico y los límites y capacidades del entorno natural, de manera que se garantice su conservación en el medio y en el largo plazo, obliga a dar un giro en los objetivos de esta política.

Por lo tanto, señorías, es necesario alumbrar perspectivas de sostenibilidad desde un nuevo modelo de desarrollo, para pasar de la política de las obras hidráulicas a una política de gestión sostenible del agua. Debemos tender hacia la nueva cultura del agua, que garantice más equidad, más eficiencia y más sostenibilidad; que sea capaz de reforzar el control público del uso y la calidad del agua y que respete los caudales ecológicos de los sistemas terrestres y costeros; una nueva cultura del agua que pone el acento en la gestión racional y eficiente, capaz de articular con criterios de sostenibilidad el recurso agua-desarrollo-ordenación del territorio —es un mismo recurso— y la capacidad de carga del medio ambiente.

Para terminar, señorías, reiterar nuestra voluntad de consenso y una invitación a los dos grupos.

En primer lugar, al grupo que respalda al Gobierno. Señores del Partido Socialista, mójense, dense un baño, ya que hablamos de agua. No hablo de un baño de izquierdas ni nada —no me gusta calificar—: un baño de la nueva cultura del agua, avalada científica, económica y medioambientalmente. Si este proceso vale tan solo para dar una capita de brillo a lo existente no creo que puedan contar con nosotros; si este proceso, sin embargo, es para dar el paso de una vez, pueden contar con nosotros a tope. Nuestra experiencia a menor nivel, más modesta, creo que nos acredita en este tema.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, su señoría debe de ir concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

La Diputación Provincial de Málaga es la única Administración de dicha provincia que cumplió los plazos de la Unión Europea en materia de depuración. Su consorcio provincial gestiona el agua de manera pública en 35 municipios. Fuimos capaces de poner en marcha la desaladora de Marbella. No les vimos, señores del Partido Socialista, cuando peleábamos con el Ministerio de Medio Ambiente para que pusiera el dinero; no les vimos allí. Después, tomando el agua, sí.

Y, tanto que he escuchado la palabra «pinza» en las pocas sesiones que llevamos...

Por cierto, todo esto lo hemos hecho juntos en Málaga, menos en las últimas elecciones municipales, señora Oña, donde pusimos nuestro empeño para que el Partido Popular compartiera gestión del agua en la Costa del Sol, haciendo posible, entre todos, a través de la gestión pública, no solo que se garantizaran el bienestar y el desarrollo de nuestra sociedad actual, sino de la futura —estoy convencido de que también se tiene incluido—.

En definitiva, señorías, Izquierda Unida reitera, desde los dos ejes de su posición y acción en esta materia, la voluntad firme de acuerdo y el compromiso con los principios expuestos para el cambio en la gestión del agua.

Le invitamos al consenso, esperando hechos y no solo palabras, le invitamos al consenso de la nueva cultura del agua en Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Y, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la señora Oña Sevilla la palabra.

Señora Oña, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Y buenas tardes a todas las personas presentes.

Me gustaría creer las palabras de la Consejera, que se ha estrenado en el día de hoy, pero exactamente diciendo lo mismo que se dijo hace cuatro años, y, a veces, también lo mismo que se dijo hace ocho, como podremos demostrar.

Estamos ante un gran debate, un debate importante. España tiene agua suficiente, pero mal repartida de manera natural. Se tiran cada año al mar en toda España ocho mil hectómetros cúbicos, lo que significa que tenemos agua, pero que debemos aprender a compartirla. Para ello es necesaria una política de Estado rigurosa que se sustente en los criterios o en los principios constitucionales de igualdad y solidaridad; cosa que no solo se ha olvidado durante los cuatro últimos años, sino que se ha hecho un auténtico alarde de fanatismo territorial, de fanatismo autonómico, desde mi punto de vista, completamente peligroso. Tal vez por eso más que nunca tengamos que defender desde nuestras propias convicciones lo que es el derecho al agua para todos los españoles por igual.

Y no me parece aceptable que se diga que eso es politizar el debate del agua. Politizar es ceder al chantaje, es ceder a los intereses partidistas, es cambiar de opinión, es decir una cosa y la contraria: eso es politizar. Mantener con convicción los principios que defendemos me parece un acto de lealtad, y lo contrario es un acto de traición.

Yo creo que el hecho de que existan posiciones diferentes de los distintos partidos políticos, lejos de confrontar, significa enriquecimiento en los debates, siempre que no se politice de la forma que he dicho. Porque politizar no es tener que pensar o no lo mismo que el Partido Socialista. Aquí, si pensamos de forma diferente, estamos confrontando; si aceptamos la opinión del Partido Socialista, eso es talante y consenso.

Yo creo que cambiar de opinión sí es ceder al chantaje partidista. Ceder al chantaje partidista es una traición en toda regla. Y no quiero que mis palabras resulten duras; digo lo que pienso. Lo contrario sería una deslealtad conmigo misma. Yo creo que hemos asistido a un ejercicio de traición en los últimos cuatro años.

Estamos, por tanto, ante un debate de agua —importante—, pero también estamos ante un debate de incoherencias y deslealtades por parte del Grupo Socialista. Podemos demostrar la existencia de un derroche de opiniones contradictorias que avergonzarían a cualquier político honrado, que causarían sonrojo a cualquier político pudoroso.

Tanto el Presidente del Gobierno como el señor Chaves, acompañados en la comparsa de una serie de políticos socialistas destacados, han dado un auténtico espectáculo de una cosa y la contraria. Vamos a recordar algunos momentos de gloria.

Yo recuerdo al señor Alfonso Guerra, cuando decía que, aunque sea de los Picos de Europa, había que llevar agua trasvasada a Almería. Eso lo oí yo; no sé si ustedes, el Partido Socialista, lo desean recordar. O al Presidente Zapatero, cuando dijo en la feria de Almería que no sería el PSOE el que pusiera chinitas en el camino para el trasvase del Ebro. O, por ejemplo, cuando ustedes mismos, en la precampaña, hace cuatro años, contrataron cuñas —que no se puede tener más desvergüenza— para recordarles a los andaluces que habían colaborado, la Junta de Andalucía había colaborado con el Gobierno de la Nación apoyando el trasvase. ¿Esas cuñas las pondrían ustedes ahora? ¿Qué es traición? ¿Qué es deslealtad? ¿Qué es cambiar de opinión? ¿Qué es chantaje político? ¿Qué es sectarismo? ¿Qué es partidismo? ¿Qué son intereses para el PSOE? Eso es lo que ustedes han venido haciendo continuamente. O el señor Zarrías —que ahora mismo no está—, diciendo que había que defender el trasvase y las desaladoras, porque ambas cosas eran fundamentales para el crecimiento económico en Andalucía. La Consejera ha dicho hoy que hay que defender el agua para beber, pero no para el crecimiento económico. Pónganse ustedes de acuerdo.

O el señor Chaves, pidiendo en el año 1996 un trasvase de la España húmeda a la España seca; pidiendo también que, para ese trasvase, se eliminara el enfrentamiento político, y ahora pide que no se haga el trasvase, pidiendo, de la misma manera, que se elimine el enfrentamiento político. ¿En qué quedamos? A mí me daría vergüenza estar sentada en los escaños del Partido Socialista.

Pero es que, además de eso, todos ustedes se han hecho fotos en el trasvase; incluso, con respeto a la Presidenta —se lo recuerdo—, también ella. Por

supuesto, el señor Chaves, el señor Zarrías y el señor Soler, que no está aquí ahora, pero que también es flamante Consejero. El señor Chaves, en la puesta de la primera piedra, dijo: «La primera piedra tiene que servir como acicate para que pongamos la última». Pero ¿cómo pueden tener ustedes tan poco pudor?

Recuerdo también cuando el señor Chaves decía al señor Aznar que se diera mucha prisa con el trasvase del Ebro, que era una obra muy necesaria. Ahora resulta que es una obra innecesaria y faraónica. ¿Cómo se puede defender el trasvase y, dos meses después, apoyar su derogación?

Pero es que han hecho la cuadratura del círculo. Cuatro años después, aprueban de nuevo parte del trasvase del Ebro, siempre que sea a Barcelona, pero no para Andalucía. ¿No era bueno para Cataluña lo que era bueno para Andalucía? ¿Cómo es posible que digan sí ahora al trasvase a Barcelona y no al trasvase a Andalucía?

¿Ustedes trabajan a la contra de los intereses de Andalucía? ¿Ustedes están atacando a Andalucía deliberadamente? ¿Ustedes quieren sumir a Andalucía en la falta de crecimiento económico, porque es una cosa aposta, porque ustedes desean que funcione así nuestra tierra? ¿Ustedes tienen intereses ocultos para que Andalucía no se apunte a la modernidad y al mayor de los desarrollos posibles? ¿Ustedes quieren que Andalucía siempre sea de segunda categoría? ¿Ustedes prefieren que siempre seamos el patito feo de las comunidades autónomas? Esta es la política del Partido Socialista, este es el currículum del señor Chaves: es la historia de una incoherencia.

El señor Chaves carece de legitimidad, de sinceridad y de honestidad política para pedir ahora —y exigir al mismo tiempo que se le respete— que saquemos del debate político el problema del agua. El señor Chaves debería pedir disculpas a todos los andaluces, y, por supuesto, a los miembros del Grupo Parlamentario Popular, para ponerse a cero con su conciencia y con Andalucía.

El Partido Popular ha mantenido siempre, siempre, la misma opinión; lo que no nos dará aquí un resultado positivo cuando sean las votaciones, evidentemente, pero sí nos da un halo de credibilidad y, sobre todo, de coherencia. Ustedes no la tienen; nosotros, en este debate, sí.

El Partido Popular ha defendido los trasvases, ha defendido la desaladora, ha defendido todo tipo de inversiones hidráulicas que puedan servir para aportar agua, que puedan servir para aportar un mejor nivel de vida y un crecimiento económico. No puedo comprender cómo el señor Chaves, en el discurso de investidura, dijo que hacían falta mil hectómetros cúbicos en Andalucía —lo ha dicho la Consejera también esta tarde—, y al mismo tiempo estaba dispuesto —y lo sigue estando— a que se vaya de Almería agua para Barcelona, porque entiende que eso sí es solidaridad. Por lo visto, lo contrario, que venga agua desde el Ebro hacia Andalucía, no es solidaridad, pero sí de Almería, donde tenemos ahora mismo el 5% de agua embalsada, el 5% de su capacidad, y resulta que esa agua sí se puede ir para Barcelona. El señor Chaves, como he dicho antes, trabaja a la contra.

No se puede comprender por qué ustedes no quieren defender a Andalucía con las mejores inversiones, con más cantidad de inversiones; no se puede comprender cómo el señor Zarrías anuncia hoy mismo en rueda de prensa que se va el viernes a Aragón a hablar con el señor Iglesias, pero no para exigirle una explicación, al negarle el agua el señor Iglesias a Andalucía: no. Es para montar un espectáculo que se llama..., me parece que *Agua y vida*. Nada más inoportuno, *Agua y vida*, cuando ustedes están diciendo que agua, para beber, pero no para vivir —agua para beber, pero no para vivir—. A Barcelona, sí.

Hoy vemos, sin embargo, en la prensa, cómo dice que Barcelona ya ha suprimido las multas por derrochar agua; que Barcelona ya tiene agua para llenar las piscinas y para el riego, y esto es lo que ustedes están dispuestos a sostener. ¿No son ustedes los que ceden a los chantajes políticos? Yo creo que el Partido Socialista tiene ahora mismo una trayectoria vergonzosa, vergonzante. Lo que me resulta extraño es que ustedes no sientan esa vergüenza.

Es verdad que Andalucía contaba y cuenta con un atraso histórico; pero también es verdad que ustedes quieren vivir toda la vida de la renta de la pena. Y no es posible: tendrán ustedes que hacer algo por incorporar Andalucía a las primeras, al desarrollo económico, a la modernidad, a la igualdad de oportunidades. Eso no: prefieren seguir viviendo de las rentas de la pena y achacar siempre todos los problemas a hace cuarenta años, cincuenta o trescientos veintidós, que es a lo que ustedes se dedican permanentemente.

Atrévanse con ejecución de obras. ¿Cuándo van a ejecutar las obras que vienen prometiendo desde el año 1998? Las mismas las siguen prometiendo todos los días. ¿Cuándo todas aquellas obras que planteaba el Plan Hidrológico, aparte del trasvase del Ebro? Nunca.

Hace cuatro años, como digo, el señor Soler dijo exactamente lo mismo que ha dicho la señora Castillo hoy: más obras para Almería, más obras para Málaga, más inversión para Almería, más inversión para Málaga. ¿Cuándo? No pueden ustedes repetir todo el tiempo la misma mentira, porque no por eso se convierte en verdad. Ni agua embalsada, ni regadíos —tengo que ir terminando—, ni saneamiento y depuración.

Ustedes prometieron vertidos cero hace cuatro años: todavía quedan 174 depuradoras. Ustedes prometieron las desaladoras: las que se han hecho en Andalucía se han hecho en la época del PP, y es curioso que se las apuntan sin ningún sonrojo. Pero es que, además, aceptan que las desaladoras las paguemos los

ayuntamientos. Yo soy alcaldesa y sé de lo que estoy hablando. Ya me han dicho que tenemos que pagar el precio de la inversión a través del agua, pero el trasvase a Barcelona...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe usted ir terminando.

La señora OÑA SEVILLA

—Voy terminando. Medio minuto.

... se paga desde el Estado. Eso es discriminación y otra cosa es decir mentiras.

Ustedes están participando de un tremendo error histórico. Han instalado a la insolidaridad entre los españoles como forma normal de gobierno, y han instalado también a la hostilidad como forma normal de convivencia entre los españoles, con un egoísmo territorial que resulta, evidentemente, peligroso. Con su actitud servil están ocasionando mucho daño a Andalucía. Ustedes se prostituyen políticamente y se venden al mejor postor.

Celebramos —y termino— el bicentenario de la Guerra de la Independencia. Volvió Fernando VII, llamado entonces *El Deseado*. Después, por su mezquindad, lo llamaron «el rey felón». Doscientos años después, aunque con valores muy diferentes, felonía sigue significando deslealtad y traición.

Señores del PSOE, les invito a que saquen ustedes sus propias conclusiones.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Gracias, señora Oña.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Fidel Mesa Ciriza tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Intervengo en nombre de mi grupo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar su posición, y, evidentemente, para, además de ello, cuando tengamos más tiempo, hombre, para empezar a hacer algunas precisiones.

Y no quiero centrarme en su intervención, porque yo creo que mi grupo, que ha pedido este debate —no lo digo excluyendo a los demás, que ha pedido este debate—, lo ha hecho para ahondar, para avanzar; pero, lamentablemente, siempre que se interviene después de usted, señora Oña, pues no hay más remedio... Porque usted no es que lance reflexiones, insinuaciones, sino que tiene o..., no lo sé, si su grupo dirá que una virtud, pero yo creo —y perdóneme el atrevimiento— que es un defecto, que es el de estar insultando permanentemente. Haga usted el favor de hacer sus planteamientos sin tratar de insultar a los demás.

Mire usted, porque luego podemos hablar de contradicciones, luego podemos hablar de espectáculos, luego podemos hablar de romerías, luego podemos hablar de incumplimientos, y luego podemos hablar de eso a lo que veladamente usted hace referencia, que es el trasvase del Ebro, qué es lo que pretendían, qué es lo que se ha hecho, si es mejor o peor... Pero, además, también le recordaré que, en todo este periodo de tiempo, que parece usted que se han parado en ese 2001, en todo ese tiempo ha habido muchos pronunciamientos de los ciudadanos en los que les han dado la razón a los que han apostado por políticas de agua distintas a las que ustedes llevan peleando..., incluso los de su propio partido les han dado la espalda, incluso los de su propio partido.

Por tanto, como les decía, señorías, mi grupo ha solicitado este debate, pues, para entrar de fondo, nada más iniciada la legislatura, en algo que creemos absolutamente necesario y totalmente oportuno. Yo creo que esa necesidad a la que hacía referencia la tiene con conceptos muy simples; simples en el sentido de comprensibles y de que todo el mundo los entiende, y que lo que no entiende es recurrir en este debate al insulto y a la calumnia. Son conceptos tan simples como que el agua..., el agua es un bien esencial para la vida de los ciudadanos y, además, es y tiene una incidencia decisiva para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, si a eso le añadimos que el agua —no lo olvidemos nunca— es un recurso limitado, y además que es de todos y para todos... Pero desde esa concepción de limitación, por tanto, si somos conscientes de que no está en nuestra mano el conseguir la totalidad de lo que pudiéramos querer en ese recurso, pues tendremos esa ecuación que nos obliga, tan simple, pero que nos obliga —y al menos a mi grupo, al inicio de esta legislatura, le ha llevado a la reflexión— a que, aun siendo obvias esas afirmaciones..., pero que no olvidemos que coincidiremos todos en ellas, más allá de que queramos arañar un poquito en el enfrentamiento político. Al ser tan lógicas, nosotros creemos que se debe producir este debate.

Porque, al afrontar, con complejidad pero con seriedad y rigor, lo que son las políticas de agua destinadas a mantener ese equilibrio, creemos conveniente y estamos convencidos, al igual que ha manifestado la señora Consejera, de que hace falta un consenso básico, real y serio en esta Cámara para poder empe-

zar entre todos a construir ese camino que nos lleve a hacer real esa ecuación tan simple de un recurso que es escaso, que es limitado, y que tenemos que hacer que sea útil para todos, para el desarrollo. Por eso se decía: «beber y crecer», pero teniendo en cuenta que hay que hacer un uso racional.

Por tanto, pretendemos que este debate sea ese primer paso, de todos los grupos, de todos los grupos, para ir configurando, pues, un consenso básico que nos permita recorrer ese camino siempre, siempre, de la mano de la sociedad andaluza. Y alcanzar, en definitiva, lo que nosotros vendríamos a llamar, y no tratamos de bautizar nada, un pacto social por el agua en Andalucía. Un acuerdo, un pacto en el que no debemos olvidar que los intereses partidistas hay que dejarlos al lado. Sí, sí hay que dejarlos al lado. Cada uno tendremos nuestra ideología, nuestra interpretación, nuestro modelo de inversión, de desarrollo, pero lo que no podemos es utilizarlos meramente como arma arrojadiza. Porque eso no es avanzar, y usted lo sabe, que, cuando entramos en ese punto del debate, no avanzamos.

Por eso, hay que sacarlo de ese debate, de ese enfrentamiento... Del debate no, pero del enfrentamiento por el enfrentamiento sí, porque, al final, arrastramos y concluimos en algo que hay que evitar también, que es la confrontación interterritorial. Porque hoy podemos estar intentando enfrentarnos con territorios fuera de Andalucía, pero, como usted sabe bien —y yo no quiero decir que dirigidos por nadie—, pero que ya empezamos a ver cómo dentro de Andalucía hay territorios que empiezan a decir: «El agua de aquí no sale, y, si yo quiero más agua, ¿para qué la quieres tú? Yo no te doy...». Y eso es un problema que no debemos dar lugar entre todos a que pase.

Por tanto, ese debate, en el que nos debemos comprometer con seriedad, debe abarcar tanto la gestión como el uso racional del agua, y no mermar el papel que el agua juega en el desarrollo y en el equipamiento territorial de nuestra Comunidad.

En cuanto a esa oportunidad a que yo hacía referencia, tanto como la necesidad, yo creo que es este el primer debate que podríamos llamarlo completo, en el sentido de que es el primer debate, el primer Pleno de esta legislatura en el que tenemos ya, incluso, pues, un orden del día de los habituales. Luego yo creo que es el mejor momento para empezar, para empezar a hablar de uno de los temas... que yo no diré que el más importante, pero, por supuesto, este del agua es tanto como el que más. Por tanto, esa es la oportunidad y esa es la necesidad que mi grupo plantea para tener este debate, para buscar ese consenso.

También, y no lo olvidemos, y quizás puede ser muy útil para frenar nuestros arrebatos de ira y de crítica, y de insultos, lo hacemos muy cerquita de las últimas elecciones, donde, por tanto, también deberíamos de reflexionar todos los grupos que, en ese momento, donde los ciudadanos se han posicionado sobre los programas, sobre las propuestas, sobre las aptitudes, sobre las acciones del gobierno —quien las tuviera—, de la oposición —quien las [...]—... Por tanto, más allá de que entiendo que es difícil sacarse la espinita de presentarse a unas elecciones a ganar y luego perder... Y no lo digo, no lo digo tratando de ironizar, porque yo también lo he pasado, por ahí hemos pasado todos.

Por tanto, este es el momento en el que, más allá de lanzar un discurso agrio, directamente podemos empezar a reflexionar que esos mismos argumentos que se utilizaban aquí anteriormente a las elecciones, pues, lo que han dicho luego los ciudadanos en las urnas que no lo compartirán, o al menos la mayoría de los ciudadanos no quieren que sigamos en esa línea.

Por tanto, tómese nota y ayuden ustedes también a reconducirse hacia ese debate que propuso el Presidente de la Junta en su debate de investidura, que ha propuesto la señora Consejera, y que yo les estoy también invitando. Generosamente. Por tanto, recordemos esos resultados electorales.

También, ahondando en esa necesidad, en esa oportunidad e idoneidad de este debate, no podemos olvidar las piezas, los engranajes que esta maquinaria de las políticas de agua, no..., no a partir de ahora, sino... lleva funcionando. Es evidente que podemos mirar unos años atrás, sobre todo hay un hecho importantísimo que marca ese concepto que todos hablamos de las nuevas políticas de agua, en los que por lo menos el Grupo Socialista está en las nuevas políticas de agua. Y la verdad es que quien esté en pensamiento y en análisis e interpretaciones de un modelo antiguo de la utilización de agua... Me refiero al antiguo, al faraónico: embalses, grandes obras, y no mirar única y exclusivamente, o preferencialmente, a lo que son ese utilización del recurso.

Por tanto, esas piezas son la Directiva Marco de Agua, que ha ido adaptando toda nuestra normativa, que empieza a definir lo que es la nueva política de agua. Evidentemente, a partir de ella empezamos a recibir las competencias también en 2005. Por supuesto no es que empezamos ahora, no es que empezamos ahora: las competencias en 2006 de la Cuenca Mediterránea, de la Cuenca Atlántica. Por tanto, tenemos elementos ya suficientes poder empezar a tomar decisiones.

¿Y qué decisión se tomó desde el Gobierno de la Junta de Andalucía? Pues, es evidente: el de poner en marcha lo que es la Agencia Andaluza del Agua. Y eso es un instrumento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Mesa Ciriza, debe ir concluyendo.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora Presidenta. Termino muy brevemente.

La Agencia Andaluza del Agua, que debemos utilizarla precisamente como un engranaje más para, en este entramado, pues, facilitar el poder llegar a ese gran consenso.

Y, evidentemente, tenemos el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, aprobado por el consenso de los grupos de esta Cámara. Y como uno de los artículos estrella, el artículo que hace referencia al traspaso de competencias de la Cuenca del Guadalquivir.

Por tanto, y reconociendo y siendo consciente..., sobre todo porque he oído también que parece que estábamos parados y no habíamos iniciado lo que es el desarrollo de las políticas de agua; hasta en ese hecho reciente, tan importante, ya se han dado pasos, y no hace prácticamente un año que aprobamos esa reforma del Estatuto para autonomía de Andalucía.

Y ya ha habido un acuerdo, un acuerdo de esa Comisión Bilateral Junta de Andalucía-Gobierno del Estado, que ya se ha fijado una serie de condiciones para poder entrar, para poder andar y, por tanto, para hacer posible que tengamos esas transferencias tan deseadas, tan anheladas, y que van a ser tan importantes para el futuro y para el desarrollo de Andalucía.

Por eso, termino esta mi primera intervención yo creo que recordando y remitiéndome a lo que es el consenso, el debate y, por supuesto, a salirnos de esa confrontación, que no nos conducirá a ningún sitio; que recuerden sus señorías que, en las elecciones, la gente, los ciudadanos no lo aceptan y votan a los partidos que buscan el consenso, que buscan trabajar, que buscan la dirección positiva en sus políticas, y no aquellos que están siempre enfrentándose. Y creo que ahora mismo están…, se lo digo ya directamente a los señores del Partido Popular, están ustedes en un proceso donde lo están viendo, donde lo están viendo, que yo creo que se está reproduciendo, muchas veces, internamente, lo que también hacen exteriormente hacia otros partidos, y ahora mismo les está pasando ese mismo problema que lo llevan ustedes en sí mismo y que ahora mismo se les está volviendo en contra.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa Ciriza.

A continuación, la Consejera de Medio Ambiente tiene la palabra.

Señora Castillo Jiménez, cuando usted quiera, puede comenzar.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer el tono de las intervenciones al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al señor Castro, y al portavoz socialista. Desgraciadamente, no puedo hacer lo mismo con la portavoz del Grupo Popular.

Señor Castro, coincidimos. Es decir, lo que usted ha venido a decir en esta tribuna, y además ha terminado ofreciendo ese pacto y ese consenso, es lo que yo le estaba ofreciendo en mi intervención y en la acción de gobierno. Y, por supuesto, hay cosas en las que no coincidimos y hay cosas que ustedes desde esta tribuna ha criticado y ha dicho que son mejorables y que ustedes tienen un modelo, y que ese modelo, como fuerza representativa que son, pues irá en las propuestas de resoluciones con las que terminará este debate y se convertirán en acción de gobierno, porque nos comprometeremos si se apoyan y si se terminan votando por la mayoría en esa acción de gobierno que yo he venido hoy aquí a esbozarles.

Por lo tanto, no tengo más que agradecerle sus aportaciones, su intervención y sus críticas.

Al portavoz socialista también quiero agradecerle el tono y la paciencia con la que afronta el debate de hoy.

Y, mire, señora Oña, usted no ha subido a la tribuna a hablar de agua. Este debate no se lo ha preparado o no tiene ganas, o usted juega a otro papel y ha venido aquí ha regalarnos de nuevo el discurso del insulto, el discurso chabacano de insultar al Presidente de la Junta de Andalucía, a esta Consejera, a todo el Gobierno, a todos los socialistas, a todos los hombres y mujeres de Andalucía que han votado a los socialistas..., y ha llegado a decir que le daría vergüenza de estar en un escaño socialista.

Mire, eso sería imposible, que usted estuviera en un escaño socialista. Imposible, imposible. Pero vergüenza da de oírla a usted, señoría, eso sí que da vergüenza, no hay una vez que venga a esta tribuna que no haga este discurso del insulto. Usted no habla, no entra en profundidad ni en la superficie, en ningún tema. La ponga su partido donde la ponga, para debatir, es el insulto por el insulto, es el desprecio y es la vergüenza. De verdad que da mucha vergüenza seguir oyéndola y empezar una legislatura en la que usted creo que todavía viene más envalentonada. No sé si para hacer mérito por las nuevas presencias en la Cámara, pero que, desde luego, resulta patético soportar.

Y, mire, no ha hecho ninguna referencia a nada que tenga que ver con la política de agua y con lo que interesa a los ciudadanos en Andalucía; pero me ha parecido que sí ha hecho alguna referencia a su condición de alcaldesa de Fuengirola y a que viene soportando no sé que carga... No me ha quedado

claro, no sé si es que no la he entendido o que no ha llegado a decirlo, cuál es la carga que usted soporta como alcaldesa del municipio de Fuengirola.

Y, desde luego, resulta muy difícil, también, tener que escucharla hablar, desde aquí, de dejadez o de mala gestión de la política de agua desde el departamento que dirijo, que, como usted comprenderá, en estos momentos lo que hago es continuar, aprovechar y seguir con toda la política que mi antecesora en el cargo llevó a cabo. Por lo tanto, no debería, yo creo, suponerle ningún espanto, como ha demostrado aquí, que coincidamos en el discurso. Coincidimos en el discurso, coincidimos en la gestión, coincidimos en las ideas, coincidimos prácticamente en todo.

Pero, bueno, digo que usted es alcaldesa y ha desarrollado, nada más y nada menos, en su municipio el departamento que yo dirijo una inversión de 113'07 millones de euros, todo ello en el encauzamiento del río Real, para la defensa contra las avenidas y las inundaciones, que se está realizando a través de la Consejería, como le digo, y de la Cuenca Mediterránea. O la próxima desaladora de Mijas, que construirá el Ministerio y que surtirá de agua a Fuengirola para fortalecer su abastecimiento. O la ampliación que se ha realizado en la depuradora del Cerro del Águila.

Mire, son actuaciones demandadas públicamente, son actuaciones que aumentan la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que viven en Fuengirola y que..., bueno, como en el caso del río o de la ampliación de la depuradora, pues, usted, simplemente, desaparece cuando llegan allí otras administraciones y ni siquiera las recibe ni las atiende.

Pero, bueno, mire, nosotros nos diferenciamos: trabajamos y gobernamos para todas y todos los pueblos de Andalucía, sean del partido que sean; y no solo atendemos a los ciudadanos para que puedan disfrutar de los mejores servicios, sino que hacemos posible que esos sean los mejores servicios.

Y hay también una manera singular de entender, por parte del Partido Popular, la solidaridad. Esta manera singular puede verse con toda claridad en Madrid, ¿no? En Madrid, la comunidad de regantes de Estremera obtiene ganancias por vender el agua a Murcia y Alicante. En Villena, muy cerca de Orihuela, se ha autorizado la venta de agua para que sea embotellada mientras se reclaman recursos hídricos para el riego. ¿Este es el modelo del Partido Popular?

Señorías, termino como empecé, agradeciendo las aportaciones que tanto el Grupo Socialista como Izquierda Unida han hecho en esta tribuna, y recordándole, de nuevo, a la portavoz del Partido Popular que nos tiene ya este guión un poquito cansados, que dice lo mismo cada vez que se sube usted aquí.

Mire, he apuntado algunas de las perlas que usted ha utilizado aquí para no hablar, en absoluto, de lo que interesa y lo que teníamos esta tarde, que es un debate sobre política de agua. Ha hablado tan fehacientemente de fanatismo, de traición, de chantaje, de digo lo que pienso por muy duro que parezca, de derroche, de vergüenza, de comparsa, de desvergüenza, de sectarismo, de partidismo, de darle vergüenza estar en los escaños socialistas, de ataque, de patito feo, de trabajar en contra de los andaluces…

Mire, señora Oña y conjunto de diputados y diputadas del Partido Popular, «solo un imbécil… —hablando de citas, que es con lo último que se ha ido usted de aquí—, solo un imbécil o un loco negaría el agua a Barcelona». Fraga Iribarne, senador y Presidente de Honor del Partido Popular.

[*Rumores*.]

Señorías, termino. Ni me va a encontrar en el insulto ni me va a encontrar en el enfrentamiento; tampoco me va a encontrar, tampoco me va a encontrar en el recuerdo que le voy a hacer, cada vez que sea necesario, y ojalá que esta haya sido la última, que usted se permite el lujo de salir aquí con el único y exclusivo cometido de insultar a los socialistas y a los andaluces que han votado al Partido Socialista.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Continuamos el debate con el turno de réplica de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y su portavoz, el señor Castro Román.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Decía yo en mi anterior intervención que no íbamos a entrar en el eterno pimpampum al que nos tiene acostumbrados el binomio Partido Popular y Partido Socialista.

Debo lamentar —lo he escuchado— el que se hayan proferido desde esta tribuna incluso insultos. En fin, parece, creo que, para abordar este debate, para que este debate llegue a buen puerto, no solo hace falta que cada uno defendamos nuestras posiciones. Estoy de acuerdo: hay que confrontar políticamente —claro que sí—, pero de ahí al nivel que he escuchado... En fin, me parece que habría que arreglarlo.

Vamos a ver, tengo la impresión de que les da a los diputados del Partido Socialista, a la propia Consejera, les da alergia decir «nueva cultura del agua». Parece que está vetado. Se buscan eufemismos —«nuevas políticas de gestión» he escuchado...— Esto es igual que lo de

la crisis y lo del trasvase: hay que buscarse sinónimos, eufemismos, para que se puedan plantear.

Nosotros hemos expresado nuestra voluntad de consenso con el Grupo Socialista y con el Grupo Popular, al que, por cierto, sí hemos visto en muchas de sus resoluciones plantear el término «nueva cultura del agua». Pero el punto de partida para nosotros, sin ánimo, ni mucho menos, de ofensa, es que el Gobierno andaluz sigue anclado en modelos desfasados.

Yo no pido una declaración de autoinculpación, ni del Partido Socialista, ni del Gobierno; pero tampoco me parece, o nos parece razonable, que empecemos hoy desde cero. Eso no puede ser: hay que asumir los errores y hay que aceptar que hay que entrar en una nueva dinámica, es decir, romper de una manera radical con la política llevada hasta ahora.

Y reiterar que el problema no es de infraestructuras. Vuelvo a repetir: ha planteado que va a traer mil hectómetros cúbicos. Es como si cogiéramos el Ebro entero y nos los trajéramos. Cuando la Agencia Andaluza del Agua dice que tenemos un déficit de 235, el plan Agua planteaba —vuelvo a recordar—, para todo el arco mediterráneo —Cataluña, Valencia, Murcia, la costa oriental de Andalucía—, mil hectómetros cúbicos. ¿No será que quieren garantizar el suministro de agua para todo el desarrollo planteado? Si es así, vamos a tener un grave problema.

Si no logramos coordinar, o, mejor dicho, implementar todos los análisis de los recursos hídricos y la dinámica hidrogeológica a los desarrollos urbanísticos, nos va a ir muy mal, porque, con los mil hectómetros cúbicos, señora Consejera, tiene sentido que el macroproyecto urbanístico de Los Merinos, en plena serranía de Ronda, Reserva de la Biosfera, tenga viabilidad, y, por ahí, como decía Ernesto Guevara, de nuestro grupo, ni un tantico así, ni un tantico así.

Fíjense, si el problema no es tanto de infraestructura, sino de la nueva gestión que tenemos que imprimir al agua, que España es el país del planeta Tierra con más embalses —más de mil doscientos—, con una capacidad de embalsamiento de unos cincuenta y cuatro mil hectómetros cúbicos, y el consumo es de treinta y cinco mil hectómetros cúbicos. Incluso en los Estados Unidos están echando abajo los embalses, están pasando a otras formas de entender la gestión del agua. Y un recurso que no solo es limitado, sino que también debe condicionar el resto del desarrollo. Y también tenemos que entender que cualquier actividad, cualquiera, tiene una relación directa con el agua. Por eso decía yo antes, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que esperamos, deseamos que se pase de las palabras a los hechos.

Si pudieran ahorrarse eufemismos para nombrar a las cosas por su nombre —valga la redundancia—, mejor que mejor; pero, si de aquí a seis meses seguimos con la palabra, ¿para qué sirve el consenso?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román...

Ah, muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

Pues, para continuar con el turno de réplica, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a empezar por leer una propuesta de resolución que planteamos y de la que, la verdad, no quiero que se me olvide ni una coma, ¿no?

«Reiteramos, por lo tanto, la necesidad de un plan hidrológico nacional que resuelva el problema de las zonas más necesitadas, y que, en el marco de un pacto de Estado y de una política solidaria, aborde el tema de los trasvases desde la España húmeda a la España seca, a fin de garantizar el suministro y un aprovechamiento más racional y más justo en este recurso.» Firmado: Manuel Chaves.

Lamento mucho que ustedes se consideren insultados cuando yo me dedico, o mi grupo parlamentario se dedica, a repetir frases que ustedes han dicho. Ni un solo insulto, señora Consejera; pero comprendo que es un muy difícil mantener una cosa y la contraria, que es muy difícil decir que tiene que venir agua hasta desde los Picos de Europa y ahora decir que están en contra del trasvase. Derogar el trasvase del Ebro cuando se ganan las elecciones hace cuatro años... Con lo cual ustedes, y no nosotros, según la frase que usted le atribuye a Fraga Iribarne, considérense calificados, son ustedes los que derogaron también el trasvase de agua a Barcelona. Son ustedes los que negaron el agua a Barcelona. Luego su propia frase, la que usted le achaca a Fraga Iribarne... Yo comprendo que ustedes se sientan insultados.

Usted ha dicho: «Solo un imbécil le puede negar el agua a Barcelona». Pues, mire, lo siento mucho, pero son ustedes los que derogaron el trasvase del Ebro, donde el Partido Popular había aprobado más cantidad de agua trasvasada a Barcelona de la que ustedes han permitido ahora, aun llamándola «tubería» o «cañería», que tanto me da.

Y lo que he dicho de Fuengirola, que se ha desconcentrado usted, es lo siguiente: Que, como alcaldesa, sé que las desaladoras que ustedes prometen las vamos a pagar los ayuntamientos en las facturas del agua; es decir, los usuarios, los que consuman agua: esos son los que van a pagar las desaladoras que ustedes dicen que van a construir. Me lo dijo el señor Baltanás en Fuengirola.

Y no se apropien ustedes también —también— de esa inversión que usted ha dicho que su departamento tiene en nuestro municipio, porque no lo han hecho ustedes, señora Consejera. Comprendo que usted está recién llegada y no tiene todavía ni idea, pero apúntelo para que no caiga de nuevo en el mismo error.

Mire usted, esas obras, esa gran inversión la firmé yo con el Presidente Aznar. Lo que pasa es que desde la Confederación Hidrográfica se han transferido las competencias a la Junta de Andalucía y ustedes ahora no tienen más remedio que cumplirlo. Pero ustedes me lo negaron durante 12 años, señora Consejera, 12 años, consejero tras consejero estuvieron negando esto, y se firmó con el Presidente Aznar.

Pero no quiero perder ni un solo minuto con eso. Sí quiero hacer, de alguna manera, una reseña sobre los regantes de Andalucía, que los considero unos auténticos sufridores de su política incompetente.

Los regantes de Andalucía no pueden estar de acuerdo en ningún caso con un agua desalada, que es muy cara. El metro cúbico consume cuatro kilovatios. Es muy contaminante, es muy cara, y ahora mismo tiene un precio político, pero se está, evidentemente, perdiendo dinero. Los regantes están haciendo inversiones de su propio pecunio, sin tener garantizado el suministro de agua. Y le recuerdo, señora Consejera, que tiene usted trabajo por delante. Consenso, todo, pero con nuestras propuestas también.

Hoy va a tener usted 35 propuestas de resolución del Partido Popular. Vamos a ver cuántas nos aceptan, porque consenso, hasta ahora, se ha demostrado que es solo aceptar lo que ustedes dicen. Tenemos restricciones en este momento, para riego, en todas las provincias andaluzas, menos en Huelva; en la Costa del Sol llevamos dos años con restricciones absolutas, y eso no ha hecho cambiar un ápice la mentalidad del Partido Socialista. En Barcelona, sí. Nosotros hemos dicho siempre que sí; son ustedes los que se han apuntado a ese carro recientemente. Por eso decía que no se puede decir una cosa y la contraria, que no se puede decir sí al trasvase y, luego, decir no al trasvase, y decirnos a nosotros que estamos politizando porque defendemos aquello en lo que creemos.

Le voy a dar un dato: el año 1920 entró en el Ministerio —se llamase entonces como se llamase— el primer plan hidrológico nacional. Ningún Gobierno, ni siquiera en la Dictadura, se atrevió a hacerlo, tan solo un Gobierno responsable: el Gobierno del Partido Popular, un Gobierno responsable, solidario, honesto, capaz y eficaz. Y, para 2008, ya hubieran estado las inversiones hechas. Desde el año 1920 no ha tenido valor ningún Presidente del Gobierno; los suyos, tampoco. Ustedes lo que hicieron fue derogar el trasvase del Ebro cuando llegaron al Gobierno, y reponerlo, en parte, cuando han llegado ahora, pero no para Andalucía. Nosotros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, debe usted ir concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—... trabajamos para nuestra tierra, nosotros creemos que hace falta dejar la demagogia de lado. Usted no puede hacerse la víctima, señora Consejera, porque no se caracteriza, precisamente, por eso. En Huelva la conocen bien, y de insultos usted sabe mucho. Pero, si se consideran insultados porque yo repita lo que ustedes afirman, el problema lo tienen ustedes, no nosotros.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Tiene, en estos momentos, el turno de réplica el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mesa Ciriza.

Señor Mesa, tiene usted la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Empezando, en esta ocasión, por el portavoz de Izquierda Unida, el señor Castro, primero, vaya por delante su sensibilidad hacia los planteamientos y hacia esta oferta de iniciar un camino que nos conduzca a ese consenso necesario para poder, al final de todo, llegar a plasmarlo en un documento que será la Ley de Aguas, que venga a regular todo el trabajo y que venga a ayudar a completar ese desarrollo, ese trabajo, del ciclo, de las políticas de aguas en Andalucía. Por tanto, bienvenido. Y por supuesto que vamos a empezar a andar juntos.

Yo he empezado diciendo —lo recuerdo, de todas maneras— que el Partido Socialista no es que siempre esté diciendo que lo ha hecho todo bien, no, no, porque yo mismo le he dicho que, en determinados momentos, empezamos, nosotros también, el Partido Socialista, en su acción de Gobierno, a interpretar y a cambiar hacia ese nuevo modelo de aguas, porque es verdad que había en España, tradicionalmente, un modelo antiguo, y lo he dicho, literalmente he dicho antiguo. La verdad es que también he dicho que tampoco queríamos entrar en lo ya superado —creía yo superado—, porque no nos vamos a plantar y a discutir siempre desde el 2001, pero, evidentemente, lo que tampoco

voy a hacer es discutir si lo de 1920 fue lo mejor o lo peor. No, señora Oña; no, señora Oña.

Mire usted, entrando en lo que usted, al final, plantea, y en esa especie de empeño que tienen con el trasvase del Ebro, que a mí, incluso, me preocupa cada vez que ustedes lanzan..., que culpan al Ebro, como si el Ebro fuera mal nacido, que es una cosa que tira agua, como si eso fuera una cosa rara, una cosa que nos hubiéramos inventado los socialistas, que un río tire agua... Pero es que, al mismo tiempo, trata usted de engañar... Y digo trata porque no los engaña, y los resultados electorales a la vista están; no los engaña. Hombre, pesado no; pesado usted en sus planteamientos de oposición, que se los rechazan los ciudadanos, y usted sigue erre que erre.

Pero, mire usted, concretamente, el trasvase del Ebro, lo que aportaba para Andalucía lo sabemos perfectamente: 95 hectómetros cúbicos para Almería. ¿Y para Málaga, alguno? Ninguno, señora Oña. Y, con las propuestas que estamos haciendo, nosotros, el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía, 243 hectómetros cúbicos a Almería y 125 a Málaga. ¿Eso le parece a usted mal? ¿Eso le parece a usted mal? Pues, ¿por qué tiene que estar echando la vista atrás tanto por el trasvase del Ebro?

Y no nos acuse a nosotros de comparsas, de fotos... ¡Si ustedes viajan y se echan muchas fotos y muchas comparsas con el tema del agua! Están ustedes... Han ido hacia Almería y, ahora, poco a poco, los voy a ver presentarse en Murcia o en Valencia.

Por tanto, los datos están ahí, señora Oña. Mire usted, el trasvase del Ebro, además de suponer menos agua para Andalucía —que, ahora, con el plan AGUA traemos más—, además, es más cara e iba a llegar después. Por tanto, se cumple lo que nos comprometimos hacia los ciudadanos: que era más agua, más barata y antes, y eso es lo que se está cumpliendo.

Y no nos engañe con los precios políticos del kilovatio/hora a la hora de la elevación. Mire usted, el metro cúbico, con el trasvase del Ebro, a Pulpí tenía un coste energético de 3'8 kilovatio/hora, mientras que desalar un metro cúbico de agua tiene un coste energético de 3'4. Y, además, aplicando las nuevas tecnologías, en 2009, llegará a costar 2'7. Por tanto, más barato, estamos trayendo más agua y lo estamos haciendo antes.

Y tampoco trate usted de engañarnos y de reliar, liar con ese río malvado que tira agua al mar y que ahora se lo damos a los catalanes —otros malvados en su mismo saco de la gente malvada—. Pues no es igual, porque nosotros lo que discutíamos siempre era si la obra faraónica, desmesurada, no viable medioambientalmente del trasvase del Ebro era o no era, y dijimos que no, y por eso derogamos ese trasvase del Ebro, diga usted lo que diga.

Yo no le he interrumpido, señora Oña. Por favor, no entremos en diálogo.

Mire usted, además, a la hora de engañar, a la hora de engañar, ustedes hablan del trasvase del Ebro y lo comparan con lo de Barcelona. ¿Comparan 4.200 millones de euros con 180? ¿Comparan 1.050 hectómetros cúbicos con 50? ¿Comparan 914 kilómetros de tuberías con 62? ¿Comparan el tiempo de ejecución de ocho años a seis meses? ¿Comparan ustedes esas cuestiones?

Ustedes, no diciendo la verdad, tratan de engañar, y por eso, y aunque usted crea que soy soba, no lo consiguen, porque los ciudadanos vuelven a no votarlos. Seguramente, a lo mejor, han convencido ustedes a los ciudadanos de Murcia y de Valencia, y les están votando, pero, por suerte, y creo que para el conjunto de Andalucía, en Andalucía no les están votando lo suficiente como para que ustedes puedan plantear esas políticas antiguas de aguas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa, señor Mesa...

El señor MESA CIRIZA

—... ser demagógicos, insultar, ofender y no aplicar la realidad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... Señor Mesa Ciriza, por favor, le ruego vaya concluyendo.

El señor MESA CIRIZA

—Termino ya, señora Presidenta.

Y, además, porque antes no he querido, pero usted ha insistido, erre que erre, que si nosotros tenemos contradicciones, que si lo que dicen... Hombre, pues la Consejera yo creo que ya le ha dicho lo que opina Aguirre de los trasvases o de lo que está pasando con la venta de agua para que la embotellen. Además, la Generalitat Valenciana, pues, casi como que lo justifica. Y no me diga que nosotros podíamos tener enfrentamientos, como se pueden tener en todos los partidos por distintas opiniones, pero, hombre, la verdad es que, durante la elaboración del programa electoral de su partido, tenemos muchos, muchos recortes de prensa donde podemos ir diciendo lo que pasó en su partido porque no querían el trasvase, simplemente. Y ahora podemos aquí darnos la vuelta y querer vender la cosa como sea, pero que fue así, y por eso no

aparece el trasvase del Ebro en el programa electoral que llevaban ustedes a las elecciones generales; esa es la verdad.

Por tanto, pues empecemos todos. Vengan ustedes, estemos juntos en esa petición de más agua, más agua, de que sea razonable y con un uso racional, a unos costes asumibles y, por supuesto, en el tiempo adecuado para que los ciudadanos puedan depender, vivir y montar sus actividades en torno a ella.

Y, a partir de ahí, yo creo que lo importante de este debate va a ser un punto de encuentro y, evidentemente, las propuestas de resolución, que serán, en definitiva, las que marquen el futuro de esta legislatura en política de aguas.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa.

Y, para cerrar el debate general con propuestas de resolución, tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente.

Señora Castillo Jiménez, tiene usted la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, quiero agradecerles de nuevo a los portavoces el tono y la aportación, especialmente al portavoz de Izquierda Unida y al portavoz socialista, en un tema que, como decía al principio de mi intervención, lejos de generar fricciones, debe servir para aunar voluntades, ni más ni menos que por lo que significa: como valor económico, como valor social, como valor ambiental, como vida.

Una política, señorías, que debe garantizar la disponibilidad de este recurso, y no solo la disponibilidad, sino la calidad; una calidad y una disponibilidad que vienen de la mano de la optimización de su uso y de la conciencia entre los beneficios que nos trae, permitiendo también mantener —como no puede ser de otra manera— los ecosistemas asociados al agua.

Por ello, y aunque podía haberse hecho un debate más profundo, quiero insistir en que es necesario que todos los ciudadanos y todos nosotros, como representantes de los ciudadanos, tomemos conciencia de que el agua, el agua dulce de calidad, es un recurso natural cada vez más escaso a nivel superficial y subterráneo, y es necesario no solo para el crecimiento económico, sino imprescindible como soporte para cualquier forma de vida en la naturaleza. Estamos hablando del agua para beber, pero también para crecer, y para crecer de forma sostenible y sostenida.

Señor Castro, ha dicho desde esta tribuna, me ha preguntado —disculpe que no le respondiera en la anterior intervención—, sobre los mil hectómetros.

Mire, toda las actuaciones que tenemos en marcha nos llevan a tener la previsión y la consideración de que serán mil hectómetros cúbicos de los que podremos disponer. Yo no sé si a usted le parecen pocos o le parecen muchos; pero, desde luego, lo que no debería parecerle es que esa agua, como me ha parecido entenderle, garantizaría algo que usted ha expuesto aquí en la tribuna como no sostenible, porque será esa cantidad de agua, precisamente, un 10% nada más de lo que tenemos ahora, lo que resuelva todo lo que ahora supone una polémica en torno a la gestión de este recurso natural. Por tanto, repito, los mil hectómetros son los que calculamos en función de todas las capacidades y de todas las infraestructuras en marcha de que vamos a poder disponer. No podemos seguir exprimiendo, sin hipotecar definitivamente y sin retorno para las generaciones futuras, los hectómetros a los que usted se refería.

Por tanto esa es la respuesta a la cantidad que tanto el Presidente de la Junta de Andalucía, en el discurso de investidura, como hoy mismo yo les he ofrecido.

La única forma que tenemos, desde mi punto de vista, de conseguir este incremento es mejorar la eficacia y reasignar las prioridades, y, de esta forma, lo que vamos a hacer es asegurar el abastecimiento humano y, además —y con esto creo que respondo a lo que usted dudaba—, disponer de agua para nuevos desarrollos productivos —claro que sí—, para desarrollos industriales, para desarrollos turísticos, para energías renovables, pero para ninguna sospecha de las que usted planteaba que pudiera no estar en el marco de la sostenibilidad.

Señorías —termino—, vuelvo a apelar al consenso. Empecé mi intervención en este debate solicitándolo a los grupos de la Cámara; tienen ahora la oportunidad, a través de sus propuestas de resolución, que se convertirán en acción de gobierno, como decía antes, si reciben ese respaldo y esa mayoría; y terminar diciéndoles que es la hora, por supuesto, de trabajar, de aportar ideas, de enriquecer nuestras pretensiones y de dejar a un lado las polémicas estériles, por supuesto, los estilos barriobajeros, que en nada, absolutamente en nada benefician a los ciudadanos andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Finalizada la primera parte de este debate general con propuestas de resolución, y, como marca el Regla-

mento, saben sus señorías que se suspende la sesión durante una hora y los grupos parlamentarios disponen de 15 minutos —exactamente hasta las 18:45— para presentar nuevas propuestas de resolución hasta un máximo de diez. Y también les anuncio que la votación a esas propuestas de resolución se hará dentro de una hora, exactamente a las 19:30. ¿De acuerdo?

Así que se suspende la sesión.

[*Receso*.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se reanuda la sesión.

Vamos a pasar al turno de portavoces, en orden inverso. Tendrá la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, por tiempo de diez minutos, para exponer sus propuestas de resolución.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señorías, manifestar mi alegría por la coincidencia, que he podido constatar en un buen número de resoluciones, de los tres grupos de la Cámara. Creo, bueno no lo creo, estoy seguro de que podrá salir de aquí un buen número de ellas, de manera unitaria, y que conformarán el núcleo de lo que será no solo la próxima ley de aguas que regirá en nuestra comunidad autónoma, sino la política que impulsará la Junta de Andalucía.

Finalmente, como ven, el grupo de Izquierda Unida presenta un total de 22 propuestas de resolución, las 16 primeras, más otras seis, y el hilo conductor de las mismas se concreta en la última, en la número 22, que es un rechazo enérgico a las grandes obras hidráulicas.

No voy a volver a insistir en el porqué de este rechazo. Decir que el liberar recursos y no hacer necesario el incremento de la oferta, a través de grandes obras hidráulicas, para las necesidades futuras, es fundamental para nosotros.

Hay también una, que es la número 13, que nos gustaría que se la tomaran con cariño, que viene a manifestar la necesidad de que impulsemos en Andalucía una campaña sobre la nueva cultura del agua, que incluya la inversión, la información, sensibilización, difusión y participación social sobre la nueva cultura del agua en Andalucía. Hay ya diputaciones que lo están haciendo, hay ya ayuntamientos que lo están haciendo, saben que el Gobierno de la Nación la creó, y nosotros tenemos también la obligación de impulsarla en nuestra tierra.

Hay una serie de resoluciones en las que no me voy a detener mucho. Son las que hacen referencia, por ejemplo, a la transferencia del Guadalquivir, en la que todos coincidimos y en la que también hemos conocido hace poco un retraso que vamos a sufrir en dicha transferencia, o sobre la necesidad de que haya una ley de aguas, en la cual, vuelvo a repetir, que coincidimos todos.

Si se fijan en la propuesta de resolución de Izquierda Unida Los Verdes, en la número 5, la 6, la 7 y la 8, también podremos decir que coincidimos en cuanto a las necesidades de la potabilidad, del saneamiento, de la reutilización, de la recuperación ecológica de nuestros ríos, o también de cómo afrontar la sequía.

En este apartado nosotros planteamos que hay que establecer también planes estándares de emergencias contra la sequía y de un sistema eficaz de detección de situaciones, porque nos encontramos con la paradoja de que existen en muchas localidades, en muchos organismos locales o supra municipales. Y creemos que sería bueno que la Junta de Andalucía le diera un carácter global a estos planes de emergencia, y que, además, tuviéramos también unos indicadores que estuvieran estandarizados para toda la comunidad, de manera que no tiráramos de las improvisaciones, a las que tan acostumbrados se nos tienen, cuando nos enfrentamos a una situación de emergencia como la sequía.

Me gustaría detenerme en la propuesta de resolución 3 y 4, referentes a la agricultura. Aquí coincidimos todos en la mejora de las canalizaciones, en el control y la pérdida. Nosotros planteamos que esto debiera ser objeto de una ley andaluza. Ya se ha dicho desde esta tribuna que el 80% del consumo de nuestros recursos hídricos van a la agricultura, y nosotros creemos que se merecería una ley, no solo por el consumo del recurso que tiene la actividad agrícola, sino que, desde nuestro punto de vista, hay que comenzar a poner en marcha las medidas a adoptar, el control efectivo de la demanda, pero también la inclusión de la planificación sostenible de los recursos hídricos en el diseño del modelo andaluz de agricultura; es decir, vamos a poner los caballos delante del carro y no al contrario, que es lo que muy habitualmente se hace.

El número 9 —aquí veo que no hemos coincidido con ninguno de los dos grupos restantes— insta al Consejo de Gobierno a la promoción y apoyo para la constitución de consorcios, mancomunidades, es decir, a la gestión pública del agua.

Nosotros creemos que hay que apoyar la constitución, pero también apoyar a los que están ya constituidos, y planteamos que en aquellos casos en los que estén en manos privadas o mixtas hay que rescatar dichas concesiones, por una cuestión, una pregunta que lanzo a todos los diputados, a sus señorías: ¿Puede el agua someterse a la ley del mercado, de la oferta y de la demanda? ¿Una empresa privada no va a que-

rer maximizar sus beneficios a la hora de comerciar con el agua? Nosotros esto lo tenemos muy claro: no creemos que pueda estar en la iniciativa privada la gestión del agua.

También me gustaría llamar la atención de sus señorías en la resolución, en la propuesta de resolución de mi grupo, la número 11. Es sintomático que no haya salido ni en el discurso, ni en ninguna resolución nada que haga referencia a las aguas costeras. Creemos que es el mejor ejemplo de que no consideramos el agua en su total dimensión. Por lo tanto, también les voy a solicitar que estudien, que valoren dicha resolución, para que podamos incluir no solamente la calidad de nuestras aguas costeras, sino también los métodos que estamos utilizando actualmente para analizar dicha calidad a partir de ahora.

Otra línea propositiva de Izquierda Unida es la consideración de que cualquier actividad, aunque no tenga un objetivo hidráulico directo, influye, y de qué manera, señorías, en el ciclo del agua. De ahí que hablemos en la propuesta de resolución número 12, de la elaboración de las normas directoras de ordenación urbanística para los municipios andaluces —no nos lo inventamos, viene en la LOUA—, a fin de que en sus nuevos desarrollos urbanísticos se incluyan las normas de ahorro y eficiencia en el consumo urbano, de manera que se establezca en la planificación urbanística un nivel mínimo de autosuficiencia hídrica, que combine las medidas de suministro con las de ahorro y eficiencia.

También, en el mismo sentido va la número 14, la que habla de la recuperación absoluta y protección del dominio público hidráulico. Vamos a apoyar la del Partido Socialista, que va en el mismo sentido, pero no creemos que se pueda hacer tabla rasa con el pasado, vuelvo a reiterar parte de los argumentos que ya utilicé en mi anterior intervención. Es decir, no podemos empezar a acometer la protección ahora, partiendo de cero, porque nos encontramos con gran parte de nuestro dominio público hidráulico en una grave situación, en una situación de ocupación que muchas veces solo está justificada para ganar más terreno que se convierta en urbanizable, con las consecuencias tan negativas que hemos vivido en muchos territorios.

Asimismo, la propuesta de resolución número 15 habla del proceso participado que tenemos que hacer para el análisis y la valoración del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía y los planes subregionales.

El objetivo es que incluyamos las relaciones que habrán que darse entre los recursos hídricos y la ordenación del territorio. Queremos que se prime la protección de los recursos regulados y la adaptación del desarrollo urbanístico a las características del entorno y de la dinámica hidrogeológica. Vuelvo a reiterar: es poner los caballos delante de la carreta.

Asimismo, la número 16, como ven, creemos que habría que modificar el decreto de los campos de golf para que el uso de agua depurada para el riego se exigiera todo el año, sin excepciones, y, por lo tanto, esa excelencia que buscamos nosotros para el turismo, en este caso de golf, fuera una realidad acompañada de una excelencia medioambiental del producto.

En cuanto a las seis últimas resoluciones que hemos incluido con posterioridad al debate, me gustaría referirme a las números uno, tres y cinco. Una realidad que hay que afrontar, las políticas efectivas de protección de los recursos hídricos frente a la contaminación por parte de nitratos y otros contaminantes de origen agrario, no ha aparecido en el debate, y creíamos que era interesante incluirlo.

En la número tres, un elemento que tampoco ha salido, ha relucido en el debate, y es que no hemos hablado del cambio climático.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, su señoría debe ir concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muy bien.

Pues, la número tres, para el cambio climático, y la número cinco para que en plazos concretos se establezcan contadores individuales y se renueve el parque de estos contadores. No hay mejor manera de ahorrar —lo hemos puesto en práctica en muchos ayuntamientos, seguro que de diferente signo político— que tener esos contadores individuales y que cada ciudadano se corresponsabilice del agua que se consume.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz es la señora González Vigo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en el debate, que creemos que es un debate de gran envergadura, que es el debate del agua de nuestra comunidad autónoma.

Así que mis primeras palabras son para lamentar que haya dicho la señora Consejera de Medio Ambiente que

ella lamenta que el debate no haya sido más profundo. Y digo yo, señora Consejera, que, aparte de leer el discurso y de ofender, podría haber usted profundizado un poquito en los temas medioambientales y en las políticas de agua, que no son nuevas en nuestra comunidad y que usted debería habérselas aprendido ya si quería debatir seriamente y rigurosamente en este debate tan importante para Andalucía. Porque el debate del agua crea expectativas en nuestra comunidad autónoma. El agua es necesaria para vivir en nuestra comunidad autónoma, y usted ha actuado con una frivolidad un poco irresponsable y muy preocupante. Con todo el respeto se lo digo, pero esperaba más de su presentación hoy aquí como Consejera de Medio Ambiente.

Señorías, el agua, evidentemente, es un recurso fundamental para la vida de los ciudadanos, y esa es la base de nuestro programa y la base de nuestras propuestas que hoy hacemos aquí como propuestas de resolución, desde la base de la igualdad para todos, agua para todos, un recurso escaso que hay que gestionar eficazmente, y que no se puede hacer ni demagogia ni partidismo. Esa es la base de nuestras propuestas de resolución y esa es la base de nuestro consenso, que hoy les presentamos a los partidos políticos.

Señorías, Andalucía necesita el agua para vivir, para crecer, para desarrollarse, y rechazar esa teoría y ese principio, y negar el agua a Andalucía, es, simple y llanamente, una injusticia social que el Partido Popular no va a aceptar, ni aquí, ni en Madrid, ni en Cataluña.

Andalucía necesita el agua, y el Partido Popular reclama del Partido Socialista esa apuesta firme para que Andalucía tenga el agua que necesita. Pero, como creemos que el agua es para todos, decimos que sí para todo el que lo necesite.

Por eso, señorías, nuestra primera propuesta de resolución no es ni más ni menos que pedir el trasvase de agua del Ebro para Barcelona. Es de solidaridad, es el compromiso del Grupo Parlamentario Popular y es la coherencia que ha mantenido siempre nuestro partido político. Pero también les digo una cosa: que, ya que decimos que todos somos iguales ante la ley, si queremos agua para Barcelona, también exigimos, en nuestra segunda propuesta de resolución, agua del trasvase del Ebro para la Comunidad Valenciana, para la Región de Murcia y para la provincia hermana de Almería, porque eso es ser coherente hoy, en el año 2000, en el año 2004 y en el año 1996. Todos no pueden decir lo mismo, empezando por el Presidente de la Junta de Andalucía, el excelentísimo señor don Manuel Chaves, al que, por cierto, para un debate general de tanta trascendencia, no le he visto en toda la tarde en el Pleno de la Cámara. Lo lamento profundamente, porque creo que sería bueno conocer de primera mano cuál va a ser el posicionamiento del Presidente Chaves ante la propuesta de resolución número 26, que ni más ni menos viene a reivindicar el agua que Chaves reclamaba al Gobierno de José María Aznar para Andalucía entonces, cuando gobernábamos el Partido Popular a nivel nacional.

Señorías, queremos agua para todos, pero en igualdad de condiciones. Por eso tenemos una propuesta de resolución sobre la que creo que es importante que el Partido Socialista también se posicione, nuestra propuesta de resolución número 8.

Montilla ya lo ha explicado en el Parlament catalán. Ha dicho que el trasvase del Ebro a Cataluña no le va a costar ni un euro a Cataluña. Son unas obras que se realizan en Cataluña, de competencia y propiedad catalana, pero financiadas con los Presupuestos Generales del Estado, porque es la deuda que se habían comprometido a la firma del Estatut. Y digo yo que, como los andaluces, ni del Partido Popular, ni del Partido Socialista, ni de Izquierda Unida, no somos menos que los catalanes, tendremos que tener también coste cero de las infraestructuras de agua que son justas para nuestra comunidad autónoma, como lo reclama —y así lo asegura— el Partido Socialista.

Señorías, asumimos el reto del gran pacto por el agua: no tenemos ningún problema. Es más, en los últimos cuatro años, señorías, lo hemos presentado hasta ocho veces en este Parlamento, y, curiosamente, siempre ha tenido el voto negativo del Partido Socialista. Serán ustedes los que tendrán que explicar ahora, señor Mesa, porque no ha quedado claro ni en su intervención anterior ni en la intervención de la señora Consejera, en qué consiste ese pacto que ustedes nos ofrecen aquí, en el Parlamento. ¿En qué consiste? ¿Consiste en la reordenación de la Agencia Andaluza del Agua? Porque, cuando ustedes crearon la Agencia Andaluza del Agua —más burocracia entorno al agua—, con sesenta millones de gasto corriente al año, no pidieron el consenso ni el pacto; cuando ustedes ralentizaron las obras del Plan Hidrológico Nacional, no pidieron el consenso ni el pacto; cuando ustedes, unilateralmente, derogaron el trasvase del agua —agua para Almería—, no pidieron el consenso ni el pacto. Por eso sería bueno conocer a qué le llaman ustedes pacto. ¿Al «sí, señores»? ¿Al que todo lo que proponga la mayoría aplastante del Partido Socialista sería que sí, y que, cuando el Partido Popular o Izquierda Unida discrepen, ya estamos en la confrontación y no estamos en el pacto?

Nosotros sí proponemos un gran pacto por el agua, desde la nueva cultura del agua, desde el uso racional del agua, desde el consumo, desde el ahorro, desde la eficacia de este recurso tan necesario y tan fundamental para el desarrollo de nuestra tierra. Y lo hemos hecho en muchas, en 35 propuestas de resolución, que seguramente tendrán el apoyo, en su mayoría, de esta Cámara parlamentaria, porque vienen a pedir lo que es justo para nuestra comunidad autónoma: vienen a pedir una planificación para Andalucía, vienen a pedir el cumplimiento del Plan Hidrológico Nacional, ese del

que el Presidente Chaves en 1996 hablaba a todas sus señorías que entonces estaban aquí presentes.

Reiteramos, por lo tanto, la necesidad de un plan hidrológico nacional —señorías, escuchen, porque luego tendrán que votar si están de acuerdo o no con el Presidente—. Como ustedes comprenderán, el Grupo Parlamentario Popular tiene muy clara la posición con el plan hidrológico nacional: sería bueno, por primera vez en la historia, que el Partido Socialista también se aclarara en la posición con el Plan Hidrológico Nacional.

El Partido Socialista decía, el Presidente Chaves: «Reiteramos, por lo tanto, la necesidad de un plan hidrológico nacional que resuelva el problema de las zonas más necesitadas, y que, en un marco de pacto de Estado y de una política solidaria, aborde el tema de los trasvases desde la España húmeda a la España seca». ¿Les suena, señorías? Era don Manuel Chaves en 1996, y hoy lo proponemos en la propuesta de resolución número 26, para saber cuál es el posicionamiento, coherente o no, solidario o no, responsable o no, del Partido Socialista en la materia del agua con la provincia, entre otras, de Almería.

Señorías: desalinización. Señor Mesa, yo, con todo el respeto y el cariño, la desalinización, lo que usted quiera; pero es más cara, más costosa energéticamente, con mayor impacto medioambiental y menos vida útil. Aparte de olvidarse de que en Almería también gana el Partido Popular, acuérdese también de las consecuencias medioambientales de la desalinización en nuestra tierra.

Cuando los votantes y los ciudadanos dicen que sí al Partido Popular en Almería, digo yo, señor Mesa, que, como buen demócrata, esos votos también cuentan. Es que, aquí, parece ser que de esa parte se ha olvidado usted en su debate hace tan solo unos minutos.

Creemos, señorías, que hay que planificar; creemos puntualmente en la desalinización; creemos en esos embalses y las conducciones pendientes; creemos que es necesario poner en valor Rules, Melonares, La Breña II, La Colada para Ciudad Real, pero también digo yo que para Andalucía. El Arenoso, El Cormujoso...

Por cierto: El Cormujoso. Sería bueno saber si su consenso es aprobar nuestra iniciativa parlamentaria, que pide que El Cormujoso tenga relación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado, de lo que, como ustedes bien saben, señores de Huelva, cero euros en los Presupuestos del año 2008. Sería bueno saber si el consenso que ustedes apoyan y presentan en esta Cámara es garantizar el abastecimiento a ese tercio de población andaluza que tiene problemas de abastecimiento. Sería bueno saber si se comprometen con los mil cien millones de euros de deuda pendiente, más los dos mil para el cumplimiento de las redes potabilizadoras, para garantizar un correcto abastecimiento de las aguas en toda nuestra Comunidad Autónoma.

Sería bueno saber si el consenso es apoyar nuestra propuesta de resolución, donde pedimos que, por favor, se acometan las ciento setenta y tres depuradoras pendientes de las cuatrocientos cuarenta y cinco que tenían que haber estado hechas en enero del año 2006.

Señora Consejera, creo yo que no era hoy el día para venir de nuevas y pedir clemencia, sino para decir cuál era el compromiso de la Junta de Andalucía en materia de agua cara a los cuatro años, después de la ineficacia de los últimos diez años en política hídrica.

Señorías, creemos, sinceramente, que hoy tenemos la oportunidad, de verdad, de demostrarles a los ciudadanos que estamos por el pacto por el agua. Tenemos pendiente obras importantes para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—..., obras que afectan...

Señora Presidenta, voy a ir terminando.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Voy a ir terminando diciéndoles, señorías, que estamos de acuerdo con que el agua sea un gran pacto de Estado, de una política solidaria, que aborde el tema de los trasvases y que vaya desde la España húmeda a la España seca, que, desgraciadamente, es la nuestra. Eso lo decía el Presidente Chaves. Yo me quedo con el consenso del Presidente Chaves de esa época. Lo que no sabemos es si el pacto del Partido Socialista es el de la confrontación que teníamos de 1996 a 2004, cuando gobernaba el Gobierno de José María Aznar, o ahora estamos en el pacto de la sumisión ante un Presidente Zapatero que nos niega también el agua. Me gustaría saber también si el pacto que nos ofrece hoy aquí el Partido Socialista es aprobar esa propuesta de resolución, en la que nosotros rechazamos cualquier declaración, venga de quién venga, en contra de Andalucía.

Ayer fue el señor Maragall, antes de ayer fue el Secretario General de Organización de los socialistas catalanes, el otro día fue el Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón... Siempre, señorías, les hemos visto con una gran confrontación, con una valentía, cuando...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ahora sí le ruego que vaya concluyendo, inmediatamente.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Pues, señorías, ante la exigencia y el talante solidario de la señora Presidenta, simplemente les digo que agua para todos y que voten estas iniciativas.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa Ciriza, tiene la palabra para posicionarse y explicarnos las propuestas de resolución de este debate general sobre el agua.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, como usted bien dice, para explicar las propuestas de resolución, de debate, que es lo que toca en este turno.

La verdad es que creo que es una descortesía parlamentaria el hacer alusión aquí a que no ha entendido usted algo del debate y a pretender empezar e iniciar el debate. Y digo descortesía, fundamentalmente, hacia su compañera, que ha sido la portavoz, porque, si usted se considera más capacitada y que tiene más argumentos para defender las políticas de agua del Partido Popular, pues se hubiera subido usted aquí y hubiera planteado ese debate. Si a usted no le gusta y dice que ha sido con crispación..., usted habrá observado quién ha liado la crispación. Por supuesto, usted lo haga.

Y yo he estado a punto de decirle: «Pues, a lo mejor lo hace usted mejor que la señora Oña». Pero la verdad es que no sé si mejor o peor, pero con el mismo talante que la señora Oña, sobre todo cuando ha despedido usted la intervención, con el mismo talante, porque en el fondo tienen la misma marca que les da las políticas del Partido Popular, las que ustedes no pueden evitar.

[*Aplausos.*]

Por tanto, como a lo que se refiere es un debate sobre las propuestas de resolución, mi grupo, en coherencia con lo expuesto durante el debate y convencido de que lo que hemos planteado en esta Cámara lo sentimos, lo creemos y vamos a hacer todo lo posible por llevarlo a la práctica... Porque, ni más ni menos, lo que pretendíamos era iniciar un camino juntos para ir dando respuesta, entre todos, a cada uno de estos planteamientos.

Por eso empezamos con una propuesta de resolución que no tiene que ser más que la de volver a instar, volver a recordar a todos los grupos políticos de esta Cámara la necesidad de ese consenso, para trasladarlo a la sociedad y poder desarrollar las medidas efectivas para que los ciudadanos vean cumplidos sus objetivos, que es para lo que nos ponen aquí: para dar respuesta a un tema tan importante. Y eso es lo que empezamos pidiendo, el pacto. Y en este pacto no ponemos condiciones, sino que, simplemente, hemos dejado claro a lo largo de la intervención de los dos turnos que ha habido antes lo que pensamos y lo que es la realidad del plan hidrológico. Si cada vez que se suben ustedes aquí, le toque a la que le toque, vamos a volver otra vez con los mismos engaños... No es verdad que el plan hidrológico traía más agua, sino que traía menos; y, además, la traería después —nosotros la vamos a llevar antes—, siendo más cara en el trasvase que en la desalinización; así de claro. Y no es igual el trasvase del Ebro a las medidas de emergencia que se han tomado para Cataluña; lo hemos dejado, totalmente, claro.

Por tanto, a partir de ese pacto que proponemos y sostenemos, y creemos que en el fondo ustedes también tienen la obligación de entrar —y nosotros les vamos a esperar para que entren y conformen ese pacto—, tenemos que poner en marcha resoluciones para facilitar los elementos de desarrollo de las políticas de agua; evidentemente, partiendo de que tenía que haber disponibilidad y calidad, optimizando su uso y adecuando su gestión. Tenemos también que recoger la necesidad de aumentar los recursos, siempre añadiendo lo de que son ilimitados; pero tenemos que hacer el máximo esfuerzo posible por aumentar los recursos, fundamentalmente en la culminación de la obra de la infraestructura hidráulica que estamos llevando a cabo, pero siempre añadiendo la coletilla —y se lo digo, fundamentalmente, al portavoz de Izquierda Unida— de que coincidimos en que la solución no es solo más agua, esa no es solo la solución —hay unas obras de infraestructura para más aguas— sino que, al final, lo definitivo y lo que nos garantizará, será el uso racional del agua.

Por tanto, a renglón seguido, proponemos una serie de propuestas de resolución que van tendentes a todas las líneas de actuación que hagan posible, precisamente, esas buenas prácticas, esos buenos

usos, a todos los niveles. Estamos hablando del uso eficiente y racional, estamos hablando de la mejora de infraestructuras y abastecimientos... Pues, claro que hay convenios firmados con las diputaciones, y hay que continuarlos, y algunos están, como les corresponden a sus competencias, firmados, y, a empresas públicas o privadas, con una concesión concreta. No podemos tener el atrevimiento de pensar que todas pueden ser rescatadas en el plazo que nosotros entendamos que pueda ser.

Tendremos que ahondar en la calidad de las aguas, porque es inevitable ir hacia la depuración, pero para la reutilización, porque eso es garantía, no basarnos en más agua, sino en poder depurarla y reutilizar esa agua usada. Y eso es concretar lo que debe ser el pacto del agua.

No podía faltar, evidentemente, en el tema del Guadalquivir, tema estrella de la reforma de nuestro Estatuto, y en el que tenemos que instar al Gobierno que, conjuntamente con el Gobierno de la Nación, culmine ese proceso que ya está iniciado y que yo podría considerar que ha sido modélico en cuanto a actuación y diligencia tanto del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, como del Gobierno de Andalucía. Ha sido modélica, porque ha sido rápida: la puesta en contacto y la firma del acuerdo de la comisión bilateral. Por tanto, nos da la garantía de que tendremos pronto esa transferencia para gestionarla desde Andalucía.

Y eso es el paso previo. Casi, inmediatamente, tenemos que dotarnos de ese instrumento legal, de esa ley a la que todos hacemos referencia, para, en definitiva, una vez que tengamos todas las competencias, toda la gestión de nuestras propias aguas, poder empezar a poner los mecanismos legales para garantizar esa ecuación que yo les anunciaba antes, ese uso: el mantener y garantizar ese bien, ese agua, que es limitada. Pero, además, tenemos que garantizársela a todos.

Además, tenemos que insistir y continuar con las políticas de información, para así difundir, entre todos los ciudadanos, la necesidad y la concienciación de las prácticas de buen uso del agua.

Tenemos que continuar y abundar más en la sequía, porque antes es verdad que no hemos podido utilizar y hablar tampoco de la sequía, pero la sequía es una realidad que está ahí y que, gracias a la ágil gestión tanto de la Junta de Andalucía, como a la concienciación y a las buenas prácticas de muchos particulares y administraciones públicas, estamos consiguiendo que, aun estando en un periodo de los máximos de sequía, no estemos teniendo problemas de abastecimiento ni para el desarrollo de nuestra actividad productiva.

Por tanto, continuemos en esa línea y avancemos en tomar medidas para evitar los efectos de la sequía, que, como todos sabemos, es un efecto que puede no solo mantenerse, sino que puede ir a más. Y ese también es un elemento que hay que contemplar en ese pacto, y hablar de política de aguas.

Y tenemos que hablar de la reducción del uso de agua en los regadíos, para aprovechar, aprovechar esa agua, utilizarla, pero con un porcentaje de reducción que nos podrá garantizar usos para otros destinos. Y tenemos que hacer el máximo esfuerzo en la conservación de nuestros ríos. Es el futuro, el futuro de ese mantenimiento de la infraestructura.

Tenemos que ahondar en la protección hídrica. Tenemos que hablar y comprometernos. Es verdad que hay que llegar a que el cien por cien de la utilización del agua sea..., que esas aguas residuales estén totalmente depuradas, ya sea en uso doméstico o en uso industrial. Por tanto, hay que poner medidas en marcha, concretas, y cumplir para que al final podamos afirmar ese cien por cien de depuración de las aguas.

Tenemos que hablar de las aguas subterráneas. Claro que tenemos que propiciar planes específicos para la utilización de las aguas subterráneas.

Y tenemos que hablar también de eso que la legislación llama, y así lo hemos contemplado, contaminación difusa. Y al señor Castro le recuerdo que ese concepto es el que engloba lo que hemos llamado algunas veces la contaminación de efectos agrícolas, a la que usted se refería con los nitratos.

Efectivamente, claro que hay tomar medidas concretas para evitar que el mal uso, o el uso excesivo de determinados fertilizantes, o determinados productos en la actividad agrícola, venga a producir efectos negativos en ese bien, en ese recurso que es el agua, para que luego no pueda ser utilizado entre todos.

Por tanto, creo que, volviendo a lanzar, desde nuestras resoluciones, generosa y sinceramente, ese pacto por el agua, desde todas las formaciones políticas, para transformarlo, para que luego lo recojan, junto con la sociedad, y podamos empezar a poner los instrumentos: la ley, complementar las transferencias, cumplir y complementar, así como terminar el aumento de recursos, pero sin que sea eso..., sin engañarnos creyendo que el aumento de recursos va a ser únicamente la solución, sino que hay que cambiar la manera de utilizar el agua, ser más conscientes de su reutilización, de su depuración, del mantenimiento de los acuíferos, del mantenimiento de los ríos, de poner medidas que podamos tener con anterioridad para prever los efectos de la sequía.

Es decir, yo creo que todos y cada uno de los elementos que deben constituir los ejes o los elementos básicos de eso de lo que algunas de las señorías que se sientan aquí, sobre todo del Partido Popular, no se han enterado, y es de que eso, eso, hablar y dar respuestas concretas y firmes a todas esas cuestiones, eso es un pacto por el agua. Y es que el Partido Socialista...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa, señor Mesa, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MESA CIRIZA

—Termino, señora Presidenta.

... el Partido Socialista está convencido de que este, como dije al principio, no sé si es el más importante, pero por lo menos este tema, el agua, en esta legislatura, debe ser tan importante como el que más.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa Ciriza.

Una vez concluida la presentación de las propuestas de resolución, quisiera informarles de que la Mesa ha calificado positivamente la totalidad de las propuestas de resolución que han llegado: 22, por parte de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; 34, en el caso del Partido Popular, y 16, por parte del Partido Socialista Obrero Español.

De manera que, a partir de estos momentos, vamos a comenzar la votación de estas propuestas de resolución. Y lo vamos a hacer con las presentadas por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comenzamos con la propuesta de resolución número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 40 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos la votación. Ahora lo hacemos con las propuestas de resolución números 13 y 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Continuamos con las propuestas de resolución 11 y 21.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a interrumpir un momentito la votación. Parece que hay un problema en la Mesa con el control de votaciones del Vocal de la Mesa. Interrumpimos momentáneamente la votación.

[*Receso.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Pues seguimos con la votación.

Y ahora lo hacemos con las propuestas de resolución números 9, 14, 15 y 22.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 100 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora votando las propuestas de resolución números 3, 12, 16, 18 y 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 54 votos en contra, 45 abstenciones.

Continuamos ahora con las propuestas números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora el sentido de la votación con las propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular. Y empezamos con la propuesta de resolución número 26.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora votando las propuestas de resolución números 12 y 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora con las números 1, 2, 5, 10, 11 y 23.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos con las propuestas 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, votamos las propuestas 3, 4, 6, 8, 9, 20, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos ahora con la votación de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, y la iniciamos con la proposición número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 100 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos con la propuesta de resolución número 7.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar las propuestas números 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 55 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Proseguimos con las propuestas números 9 y 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 55 votos a favor, 45 votos en contra, 6 abstenciones.

Seguimos ahora votando las propuestas 5, 6, 10 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, votamos las propuestas 1, 8, 11, 12, 15 y 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Con esta votación, señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

Muchas gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía